



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 15-18 de noviembre de 2021

Distribución: general

Fecha: 3 de marzo de 2022

Original: inglés

Tema 13 del programa

WFP/EB.2/2021/13

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva

Índice

Asuntos estratégicos actuales y futuros	3
2021/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo	3
Asuntos de política	6
2021/EB.2/2 Plan Estratégico del PMA para 2022-2025	6
Actualización oral sobre la aplicación por el PMA de los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021	8
Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma	11
Otros asuntos	12
Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales	12
Panorama regional – Asia y el Pacífico.....	13
Panorama regional – África Oriental.....	15
Panorama regional – África Meridional	17
Panorama regional – África Occidental.....	18
Panorama regional – Oriente Medio y África del Norte	20
Panorama regional – América Latina y el Caribe	21
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos.....	24
2021/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA para 2022-2024	24
2021/EB.2/4 Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028.....	26
Asuntos de política (continuación)	27
Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)	27

2021/EB.2/5	Informe de actualización sobre la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en el PMA (2020-2021).....	29
Informes de evaluación.....		30
2021/EB.2/6	Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección .	30
2021/EB.2/7	Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y respuesta coordinada.....	31
Cartera de actividades para la región de África Occidental.....		32
2021/EB.2/8	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021) y respuesta de la dirección	32
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio y África del Norte		33
2021/EB.2/9	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021) y respuesta de la dirección	33
2021/EB.2/10	Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2022-2023)	34
2021/EB.2/11	Plan estratégico para Túnez (2022-2025)	35
Cartera de actividades para la región de África Oriental		36
2021/EB.2/12	Plan estratégico para Somalia (2022-2025).....	36
Asuntos de organización y procedimiento.....		38
2021/EB.2/13	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023.....	38
Asuntos administrativos y de gestión		38
2021/EB.2/14	Denominación y mandato revisados del Comité de Auditoría.....	38
2021/EB.2/15	Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría	38
Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico		38
2021/EB.2/16	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) y respuesta de la dirección.....	38
	Plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2022-2026) ..	38
2021/EB.2/17	Plan estratégico para Bangladesh (2022-2026)	40
Informes de evaluación (continuación).....		41
2021/EB.2/18	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021) y respuesta de la dirección	41
Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva.....		42
2021/EB.2/19	Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva.....	42
Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas		42
ANEXO I		43
	Decisiones y recomendaciones.....	43
ANEXO II		49
	Programa.....	49
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento.....		51

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2021/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

1. El Director Ejecutivo dio la bienvenida a los participantes del primer período de sesiones en formato “híbrido”, en el que un número limitado de miembros y de representantes observadores estaban presentes en la sala de reuniones, mientras que los otros participaban a distancia a través de un enlace web.
2. En 2021 el mundo tuvo que afrontar un año complicado, con 285 millones de personas en riesgo de inanición. El PMA estaba particularmente preocupado por los 45 millones de personas situadas en la fase 4 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), pero el Programa ya había alcanzado los límites máximos fijados respectivamente para su Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP) y su Mecanismo de préstamos internos para los proyectos (MPIP), y necesitaba urgentemente recursos para los siguientes meses y semanas. El Director Ejecutivo estaba solicitando contribuciones de los países más acaudalados para colmar un déficit de 6.600 millones de dólares EE.UU. Si las personas que padecían hambre no recibían asistencia en sus propios países o en los países cercanos, se desencadenaría un fenómeno migratorio que conllevaría gastos mucho mayores para la prestación de asistencia a esas personas en los países desarrollados.
3. Al exponer la situación reinante en algunos de los principales países en los que trabajaba el PMA, el Director Ejecutivo dijo que en el Afganistán 22,8 millones de personas se encontraban en las fases 3, 4 o 5 de la CIF. El PMA necesitaba 233 millones de dólares mensuales para llevar a cabo sus programas en ese país y los recursos de los que disponía alcanzaban solo hasta finales de diciembre. El Director Ejecutivo se había reunido con los líderes talibanes en Kabul y en las provincias con miras a garantizar la independencia operacional del PMA y el compromiso de los talibanes de destinar los activos nacionales poseídos fuera del país a organizaciones humanitarias internacionales como el PMA.
4. En la República Árabe Siria, a causa del aumento de los precios y de las dificultades en la distribución de los alimentos, 12,4 millones de personas se encontraban en la fase 3 o superior de la CIF. El PMA necesitaba 80 millones de dólares para los programas en cuyo marco los productores de alimentos locales participaban en la rehabilitación de las panaderías industriales. En el Líbano, además de los 1,2 millones de refugiados que ya recibían asistencia, el PMA ayudaba a 800.000 libaneses y tenía previsto llegar a prestar asistencia a 1,6 millones antes de la primavera.
5. En el Yemen, donde 16 millones de personas (de una población de 30 millones) se hallaban en la fase 3 o superior de la CIF, la ayuda de los donantes había permitido al PMA abordar problemas como los de las interrupciones en la cadena de suministro, y contribuido a evitar la hambruna. Ahora bien, el PMA había recibido solo 286 millones de dólares de los 1.000 millones de dólares que necesitaba para los seis meses siguientes, y 50.000 personas estaban viviendo en condiciones de hambruna. En el Sahel, la desestabilización y una inseguridad alimentaria grave habían dejado a 8,7 millones de personas en necesidad de ser asistidas, mientras en la República Democrática del Congo 27 millones de personas estaban en la fase 3 o superior de la CIF como consecuencia del deterioro de la situación económica, los efectos del cambio climático, la pandemia de COVID-19 y un conflictos en el que estaban involucrados grupos rebeldes. En Madagascar, los problemas de seguridad alimentaria estaban relacionados con el cambio climático y 1,3 millones de personas se encontraban en la fase 3 o superior de la CIF. Los planes de mitigación acordados en el 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático (COP 26), celebrado recientemente, contribuirían a aliviar la situación a largo plazo en Madagascar.

6. Pasando a la labor realizada por el PMA para hacer frente a los efectos del cambio climático, el Director Ejecutivo indicó que para 30 millones de los 40 millones de personas obligadas a abandonar sus hogares en 2020, los factores determinantes habían sido de orden climático. Las operaciones del PMA en materia de sostenibilidad y fomento de la resiliencia destinadas a abordar dichos factores habían consistido en el recurso a planes de seguro contra los riesgos climáticos y a pagos anticipados para los pequeños agricultores, así como en programas de asistencia alimentaria para la creación de activos, gracias a los cuales las comunidades locales habían rehabilitado sus tierras y construido y reparado carreteras, puentes, estanques y embalses, pozos, canales de riego y otras infraestructuras destinadas a reforzar la resiliencia.
7. Tras agradecer a los Estados Miembros su apoyo para establecer la Coalición para las Comidas Escolares durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, el Director Ejecutivo hizo hincapié en la función esencial que las comidas escolares desempeñaban en el estado de nutrición y la educación de los niños. Hasta ese momento se habían incorporado a la Coalición más de 60 Gobiernos nacionales y 50 organizaciones.
8. Al terminar, el Director Ejecutivo declaró que, mientras la riqueza mundial alcanzaba los 430 billones de dólares, nada justificaba que un niño fuera a dormir con hambre, y mucho menos que muriera de inanición.
9. Los miembros, entre ellos uno que habló en nombre de una lista y otro que tomó la palabra en nombre de los países nórdicos, agradecieron al Director Ejecutivo su presentación y sus exitosas iniciativas de movilización de fondos y de sensibilización de la conciencia pública en todo el mundo. Algunos oradores formularon observaciones sobre el calendario del período de sesiones de la Junta, que siguió a la reciente reunión del Grupo de los 20 (G20), la COP 26 y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.
10. Al expresar preocupación por los constantes desafíos del cambio climático, los conflictos y la pandemia de COVID-19, con el resultado de un incremento de las necesidades humanitarias y el retorno de la hambruna, los miembros aplaudieron el valor y el compromiso del personal del PMA, determinado a prestar asistencia para salvar vidas y facilitar las intervenciones ante crisis de otros actores, y destacaron en particular el papel desempeñado por el PMA al abogar por el acceso humanitario y un entorno seguro para la realización de las operaciones humanitarias y de desarrollo. Instaron a todas las partes interesadas a que contribuyeran a poner fin a los conflictos armados y garantizaran la seguridad de los trabajadores humanitarios y de las personas a las que se prestaba asistencia, especialmente los refugiados y otros migrantes.
11. Muchos miembros formularon observaciones sobre el Plan Estratégico que iba a examinarse durante el período de sesiones y dijeron que reflejaba la adaptación del PMA a una situación mundial compleja y en evolución, y que en él se contemplaban nuevas formas de trabajo y de programación que garantizarían una utilización más eficiente de los recursos y mejores resultados. Los miembros expresaron satisfacción por el proceso consultivo seguido para elaborar el plan y acogieron favorablemente la mayor atención prestada a los riesgos climáticos, a la alerta temprana, la resiliencia y las medidas preventivas, a la integración de la problemática de los conflictos en las actividades de los planes estratégicos para los países (PEP), a la inclusión de la sostenibilidad ambiental y de las cuestiones climáticas como una prioridad transversal y a la insistencia en la inclusión de la discapacidad. La mayor parte de los oradores consideró la función cada vez mayor desempeñada por el PMA en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz como una sólida respuesta a los desafíos crecientes que se plantean en el mundo, especialmente en materia de acceso humanitario y protección de los civiles y los trabajadores humanitarios. Algunos miembros instaron al Programa a seguir centrándose en su mandato básico de respuesta a las emergencias, y uno indicó el riesgo

de que, al centrar la atención en la consolidación de la paz, la asistencia humanitaria de emergencia terminara dependiendo de la puesta en marcha de procesos políticos específicos.

12. Para una aplicación satisfactoria del nuevo Plan Estratégico los miembros recomendaron que el PMA priorizara debidamente la utilización de sus recursos, integrara la promoción de la igualdad de género en todas las actividades, siguiera mejorando las asociaciones, especialmente con los actores locales, y promoviera una fuerza de trabajo diversificada, sólida y propicia para la igualdad de género, la protección de los beneficiarios y empleados, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, la inclusión de la discapacidad y una cultura organizacional satisfactoria. El PMA debería asegurar que sus políticas actuales y el nuevo Marco de resultados institucionales fueran coherentes con el nuevo Plan Estratégico. Los miembros esperaban con interés recibir periódicamente informes de actualización sobre la aplicación del plan.
13. Muchos miembros formularon observaciones acerca de la reciente Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y dijeron que había ofrecido una perspectiva que permitía considerar de manera más integral los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en torno al tema de la seguridad alimentaria y nutricional. Los Gobiernos deberían aprovechar el impulso generado por la Cumbre a fin de realizar los cambios necesarios para el logro de sus objetivos nacionales, bajo la dirección y con la ayuda del sistema de las Naciones Unidas, en especial los organismos con sede en Roma (OSR). Los miembros acogieron con satisfacción el establecimiento por parte de los OSR de prioridades conjuntas relacionadas con los sistemas alimentarios y su labor de promoción satisfactoria en favor de la incorporación de esas prioridades en los planes nacionales y en los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS). También alabaron al PMA por haber establecido durante la Cumbre una coalición mundial en favor de la alimentación escolar e instaron al PMA y a sus asociados y donantes a que hicieran las inversiones necesarias en la implementación de la estrategia del PMA en materia de alimentación escolar, incluida la recopilación de las mejores prácticas de los programas de alimentación escolar para su reproducción en otros países.
14. La pandemia de COVID-19 demostró la interdependencia de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, las condiciones climáticas, la seguridad y la igualdad socioeconómica, ofreciendo así la oportunidad de imprimir una nueva dirección a la colaboración mundial y de fortalecerla ante unos desafíos cada vez mayores. Ello requeriría asociaciones más amplias y arraigadas, en especial un enfoque “Una ONU” sólido, que permita poner en común más sistemáticamente los recursos en pro de soluciones innovadoras, como la adopción de medidas preventivas, el intercambio de las mejores prácticas, iniciativas de capacitación conjuntas, servicios compartidos y la ampliación de la base de donantes. En particular, los miembros instaron a los OSR a que siguieran optimizando la cooperación a nivel de la Sede y sobre el terreno, reduciendo al mínimo la burocracia y fomentando las complementariedades. Varios miembros expresaron preocupación por la distribución no equitativa de las vacunas contra la COVID-19 entre los países desarrollados y los países en desarrollo.
15. Con respecto a la incertidumbre de las perspectivas de financiación, muchos miembros expusieron los planes de sus países para apoyar y colaborar con el PMA en los años venideros, sobre todo mediante una financiación plurianual flexible y donaciones en especie. Instaron al PMA a que siguiera abogando entre los donantes por una financiación flexible; acogieron favorablemente los esfuerzos constantes realizados para ampliar la base de donantes, en especial solicitando contribuciones de personalidades acaudaladas, y apoyaron la propuesta de aumentar los niveles máximos del MPIP y el MGGP.
16. De cara al futuro, los miembros alentaron al PMA a seguir centrándose en las actividades de fomento de la resiliencia y abordando las causas profundas de la vulnerabilidad,

especialmente mediante el desarrollo de las capacidades y la transferencia de competencias técnicas a los jóvenes; el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de protección social; la facilitación de la cooperación Sur-Sur, y el fomento de las asociaciones y las compras locales.

17. Varios miembros mencionaron algunos actos que se celebrarían en sus países: en diciembre, la Cumbre de Tokio sobre Nutrición para el Crecimiento, que brindaría una oportunidad para que las partes interesadas adoptaran un enfoque basado en los sistemas alimentarios orientado al logro de los ODS; el Primer Foro Europeo Humanitario en enero de 2022, con debates de alto nivel sobre políticas, estrategias y operaciones humanitarias, y la Cumbre de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, que incluiría entre sus temas la transformación del sistema alimentario.
18. El Director Ejecutivo dio las gracias a los miembros de la Junta y los observadores por sus comentarios y dio la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta y representantes, a quienes dijo que esperaba con vivo interés seguir trabajando con la Junta y pidió que siguieran considerando al PMA en su conjunto responsable del respeto de las normas operacionales más estrictas.

Asuntos de política

2021/EB.2/2 Plan Estratégico del PMA para 2022-2025

19. La Subdirectora Ejecutiva presentó el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, considerado como la hoja de ruta del Programa para hacer frente al enorme desafío planteado por el agravamiento del hambre. El plan contemplaba cinco efectos estratégicos y siete principios rectores, así como cuatro prioridades transversales y seis factores catalizadores que facilitarían su consecución. Era el resultado de un proceso de intensas consultas durante las cuales habían surgido tres temas recurrentes: la focalización y el establecimiento de prioridades, en el sentido de centrarse en las emergencias como prioridad máxima aprovechando al mismo tiempo las oportunidades para prevenir y reducir las necesidades; las asociaciones y la forma en que el PMA colaboraba con otros actores, en el entendimiento de que por sí solo no podía resolver los problemas, y, por último, la financiación, incluida la labor para demostrar el rendimiento de las inversiones resultante de la corrección de los efectos de los factores de perturbación y las vulnerabilidades estructurales antes de que estos degeneraran en crisis. En la versión definitiva del plan se habían incorporado aclaraciones para responder a los comentarios sobre el lenguaje y la terminología utilizados, y un anexo sobre el Marco de resultados institucionales, que debía presentarse a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2022.
20. Los miembros, entre ellos algunos que hablaron en nombre de distintas listas y una que lo hizo en nombre de un grupo de países, acogieron con beneplácito el Plan Estratégico y encomiaron el proceso consultivo subyacente en el que se había basado su elaboración. Acogieron también favorablemente el constante interés manifestado en los ODS 2 y 17 y la armonización del plan con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Manifestaron su apoyo a las prioridades transversales del plan así como a sus efectos estratégicos, y subrayaron la importancia del efecto 5 y de los programas de alimentación escolar realizados en el marco del efecto 2. Entre los principios rectores del plan, destacaron los “principios humanitarios”, el “enfoque centrado en las personas”, la “apropiación por los países” y la “adaptación al contexto” y, entre los factores catalizadores, las asociaciones, una mayor flexibilidad y previsibilidad de la financiación, los datos empíricos y la tecnología.
21. Otros elementos positivos destacados durante el debate fueron el hincapié en las intervenciones de emergencia; la mayor aplicación de medidas preventivas en el contexto de las emergencias, especialmente la inversión en herramientas y plataformas de alerta temprana y la mayor utilización de transferencias de base monetaria (TBM); su vinculación

con los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, en concreto, la Coalición para las Comidas Escolares; el compromiso de que el PMA centraría su acción en aquellas esferas en las que aportaba sin lugar a dudas un valor agregado; el reconocimiento de todas las dificultades con las que se enfrentaban los países en desarrollo, sobre todo la incidencia de los aranceles comerciales en la circulación de los alimentos; la confirmación del papel del PMA en el fortalecimiento, y no en la sustitución, de las capacidades gubernamentales; la atención centrada en la planificación de la fuerza de trabajo, con particular insistencia en la transparencia y las modalidades de cooperación; una constante cooperación con los países de ingreso medio, principalmente en la gestión de los riesgos de desastres; el apoyo para promover la paz, y el trabajo en asociación en materia de evaluación de los riesgos climáticos, preparación para hacer frente a los desastres y fomento de la resiliencia.

22. Entre las esferas indicadas como objeto de preocupación o que merecían una labor adicional durante la ejecución figuraban: el establecimiento de prioridades, principalmente en relación con los efectos estratégicos; la determinación precisa del papel del PMA dentro de las asociaciones; una mejor inclusión de la discapacidad; la consideración de los pueblos indígenas; la elaboración de directrices institucionales para la selección de los asociados cooperantes sobre el terreno; la elaboración de una estrategia de retirada; la evaluación de la seguridad alimentaria y los problemas logísticos en los pequeños Estados insulares en desarrollo; la estandarización de la acción temprana y preventiva, como los criterios de activación; la aplicación de la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política y el uso de los indicadores comunes del marco de seguimiento correspondiente; la labor centrada en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; la consideración de la desigualdad como una de las “causas profundas”; la mayor coordinación con los otros OSR; el pleno aprovechamiento de las posibilidades ofrecidas por la cooperación Sur-Sur y triangular, y el seguimiento y análisis de los datos, la seguridad del sistema informático y la protección de la privacidad, especialmente en el contexto del trabajo en asociación con el sector privado .
23. Algunos miembros, entre ellos uno que habló en nombre de una lista y una que tomó la palabra en nombre de un grupo de países, dijeron que esperaban con vivo interés la ejecución del plan y su incorporación en los PEP y las políticas, y alentaron al PMA a presentar actualizaciones periódicas sobre su implementación, en especial sobre las modalidades de financiación innovadoras, como los canjes de deuda y la colaboración con instituciones financieras internacionales.
24. Algunos miembros, entre ellos varios que hablaron en nombre de listas, indicaron que habrían preferido que el Marco de resultados institucionales se hubiese elaborado y presentado al mismo tiempo que el Plan Estratégico. Una miembro, que tomó la palabra en nombre de una lista, exhortó a mantener estrechas consultas con los miembros a la hora de ultimar el marco. Otro miembro, que también habló en nombre de una lista, pidió indicaciones claras sobre la metodología y la justificación utilizadas para los indicadores propuestos.
25. Un miembro señaló a la atención el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de las Naciones Unidas (CCAAP) sobre asuntos del PMA, especialmente las observaciones sobre las TBM y los cupones para alimentos, y solicitó a la dirección que aplicara las recomendaciones del informe y reflexionara sobre la forma de racionalizar aún más esta forma de asistencia.
26. El Jefe de Finanzas dio seguridades a los miembros sobre el compromiso del PMA de presentar para aprobación a la Junta un Marco de resultados institucionales en su primer período de sesiones ordinario de 2022. Las metas de alto nivel que se estaban elaborando para los resultados de gestión darían una idea de los objetivos del PMA en relación con los cinco efectos de su Plan Estratégico. Los indicadores se estaban ultimando y validando a

- escala mundial y en la Sede, especialmente los destinados a evaluar el impacto en las oficinas en los países y en los PEP y las vinculaciones con los MCNUDS. Para diciembre de 2021 estaba previsto organizar una consulta oficial con los miembros.
27. Sobre el marco de seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política, el Jefe de Finanzas declaró que el PMA había definido indicadores comunes y complementarios con otras entidades de las Naciones Unidas y estaba examinando sus compromisos de política, en particular con respecto a las repercusiones en la medición de las cuatro prioridades transversales del Plan Estratégico.
 28. Con referencia a una observación formulada sobre la importancia catalizadora de los datos empíricos y la tecnología, el Jefe de Finanzas presentó algunos ejemplos de nuevas herramientas tecnológicas que facilitarían la implementación del nuevo Plan Estratégico, como la aplicación MoDA (herramienta de adquisición de datos operacionales mediante dispositivos móviles), que permitía mejorar la coherencia y la seguridad de la gestión de los datos de evaluación; DOTS, una plataforma de datos sobre la que se apoyaba la toma de decisiones; y School Connect, una aplicación diseñada por el PMA y utilizada en Burundi que permitió al personal escolar hacer el seguimiento del número de niñas y niños que asistían a las escuelas y optimizar la planificación del programa de comidas escolares. Aseguró también a los miembros que el PMA se había comprometido, a través de su Oficina Mundial de Protección de la Privacidad, a establecer la gobernanza, los controles y las salvaguardias necesarias para garantizar que la recopilación y el procesamiento de los datos estuvieran orientados exclusivamente al interés de las personas a las que se prestaba asistencia y que los asociados del sector privado se limitaban a procesar los datos sin apropiarse de ellos.
 29. El Jefe de Finanzas indicó también el interés del PMA en seguir colaborando de forma oficial con los miembros de la Junta Ejecutiva en la esfera de los canjes de deuda. Añadió que en los dos últimos años el PMA había registrado un aumento considerable de los fondos provenientes de instituciones financieras internacionales a través de los Gobiernos asociados y que en 2021 esperaba recibir 600 millones de dólares de esa fuente de financiación.
 30. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas reconoció y aceptó las observaciones sobre la necesidad de dar prioridad a las emergencias y centrar la atención en la nutrición, la alimentación escolar, la resiliencia y los sistemas gubernamentales, y de respetar los principios humanitarios en las intervenciones de asistencia humanitaria. Reconoció asimismo las preocupaciones acerca de las asociaciones y las prioridades, que también habían sido temas recurrentes durante el proceso consultivo. Aseguró a los miembros que el PMA tenía previsto evaluar sus políticas y estrategias para determinar cuáles necesitaban actualizarse, o establecerse, para lograr la ejecución cabal del Plan Estratégico. En el marco de los PEP se garantizarían la contextualización y el establecimiento de las prioridades a nivel nacional. Informó, además, a los miembros de que el PMA estaba elaborando por primera vez un plan de ejecución del Plan Estratégico. Se mantendría al tanto a los miembros sobre dicho proceso, así como sobre la creciente colaboración del PMA con las instituciones financieras internacionales.

Actualización oral sobre la aplicación por el PMA de los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021

31. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo recordó que, durante el período de 18 meses de preparación de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, el PMA había desempeñado un papel de primer plano en las esferas relacionadas con el fomento de la resiliencia, a la vez que participaba activamente en todas las otras líneas y esferas de acción. Este período había permitido poner de relieve la importancia de los sistemas alimentarios y su vinculación con el problema del hambre, la seguridad alimentaria, el clima y la resiliencia, y había dado lugar a la creación de más de 30

coaliciones orientadas a la acción, ocho de las cuales dirigidas por el PMA. La Coalición para las Comidas Escolares era la más avanzada y contaba con la participación y los compromisos oficiales de jefes de Estado y ministros de más de 60 países y 50 asociados. El PMA participaba también en las coaliciones orientadas a la lucha contra las crisis alimentarias y al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; las cadenas de suministro de alimentos locales resilientes; los sistemas alimentarios resilientes ante el clima; la protección para la transformación de los sistemas alimentarios; el objetivo del Hambre Cero; las dietas saludables derivadas de sistemas alimentarios sostenibles; sistemas alimentarios que favorezcan a las mujeres y las niñas; los pueblos indígenas, y la agroecología. La coalición para la protección social ya se había incorporado sistemáticamente al programa en favor de la protección social universal para 2030, mientras que la coalición para sistemas alimentarios resilientes ante el clima era esencial para sensibilizar a la comunidad mundial comprometida a luchar contra el cambio climático sobre la importancia de los sistemas alimentarios en el debate sobre el clima y estaba allanando el camino para el traspaso final de la función directiva a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

32. Las coaliciones brindaban nuevas oportunidades para los programas del PMA y su posicionamiento mundial y regional. Los OSR habían participado en los debates sobre la propuesta de establecer un centro de coordinación para la transformación de los sistemas alimentarios nacionales, y el PMA procuraba ajustar sus programas a los compromisos gubernamentales en materia de sistemas alimentarios. Una mayor colaboración en el sistema de las Naciones Unidas garantizaría la vinculación de las coaliciones con otros procesos mundiales. En la esfera del intercambio de conocimientos, del liderazgo intelectual y de la investigación científica, el PMA veía la oportunidad de aprovechar asociaciones como las concertadas con el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz y el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales para promover la labor de investigación.
33. Además de promover el diálogo a escala nacional, el PMA procuraría ayudar a los Gobiernos a tener en cuenta los sistemas alimentarios en la recopilación y el análisis de los datos y a promover la coordinación interministerial. El PMA daba cada vez más importancia a los sistemas alimentarios en el marco de los programas nacionales, la presentación de informes y otras actividades que contribuían a la elaboración de los PEP de segunda generación,
34. Algunos miembros, entre ellos tres que hablaron en nombre de listas, agradecieron al PMA y a los otros OSR por la labor desplegada en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, y aplaudieron la contribución del Programa a las coaliciones, instando a los tres organismos a colaborar dentro del sistema más amplio de las Naciones Unidas para aprovechar los resultados de la Cumbre y dar impulso a las iniciativas relacionadas con la Agenda 2030 y la consecución de los ODS.
35. Con respecto a cómo hacer progresar la labor relacionada con la Cumbre, dos miembros dijeron que los Estados Miembros tenían que ponerse de acuerdo primero sobre los resultados de la Cumbre, mientras que otros, entre los cuales uno que habló en nombre de todas las listas, dijeron que era necesario lograr un entendimiento común sobre la forma de efectuar el seguimiento. Había un acuerdo general con respecto a la centralidad de los OSR. Dos miembros dijeron que no se trataba de establecer nuevos trámites burocráticos, sino de reconocer a esos organismos la función de dirigir un centro de coordinación, si bien los miembros tenían algunos interrogantes sobre su función y funcionamiento.
36. Dos miembros, uno de los cuales habló en nombre de todas las listas, dijeron que era fundamental adoptar un enfoque de seguimiento a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como establecer vínculos con el foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, para tener la seguridad de que el seguimiento contribuyera

- a la aplicación de la Agenda 2030. Dos miembros pidieron también que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) desempeñaran un papel central. Algunos miembros, entre ellos uno que habló en nombre de una lista, dijeron que los Estados Miembros debían desempeñar una función central en las actividades de seguimiento impulsadas por los países y centradas en ellos.
37. Dos miembros, entre ellos una que habló en nombre de una lista, dijeron que el seguimiento de la Cumbre y el nuevo Plan Estratégico deberían estar vinculados, y una miembro alentó al PMA a compartir sus competencias especializadas en materia de compras locales y regionales con la coalición para el crecimiento sostenible con el fin de promover un enfoque holístico para la mejora de la productividad en el ámbito de la seguridad alimentaria.
 38. Hablando en nombre de la Lista A, una miembro solicitó la aplicación de todas las medidas establecidas en la posición común africana presentada durante la Cumbre.
 39. Algunos miembros formularon también una serie de preguntas a las que respondieron la dirección del PMA y el Jefe de Gabinete de la secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, tal como se explica a continuación.
 40. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo observó que la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios había sido convocada por el Secretario General y no tenía carácter vinculante para los Estados Miembros, al igual que la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada cinco años antes. La Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios seguían siendo una labor en curso, dado que el evento de septiembre había representado un punto de partida y los progresos se realizarían con el apoyo y la participación de los Estados Miembros y mediante el diálogo dentro del PMA y en el entorno más amplio de los OSR.
 41. Los diálogos iniciados en conexión con la Cumbre entre las múltiples partes nacionales interesadas estaban todavía en curso, habiéndose completados poco más de la mitad. El PMA, junto con los otros OSR y los equipos de las Naciones Unidas en los países, apoyaba esos diálogos, que contribuían a promover una mayor sensibilización acerca de la importancia de los sistemas alimentarios y a sentar las bases de las trayectorias nacionales para su transformación. Las coaliciones prestarían apoyo técnico a ese respecto y deberían seguir centrándose en dicha tarea.
 42. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo afirmó que el PMA, los otros OSR, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores regionales debían promover la vinculación entre las trayectorias nacionales y los planes nacionales de desarrollo y asegurarse de que en los MCNUDS se tuviesen en cuenta los sistemas alimentarios, lo que facilitaría al PMA hacer lo propio en los PEP. Ello marcaría un cambio en la labor del Programa, imputable directamente a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. Los resultados de la Cumbre ya se habían recogido en el nuevo Plan Estratégico del PMA en la medida de lo posible, habida cuenta del calendario, y se retomarían de manera más evidente en los PEP de segunda generación. El Director reconoció la posición común africana presentada en la Cumbre como una toma de posición impresionante y meritoria, e indicó que se usaría como punto de referencia.
 43. El Jefe de Gabinete de la secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios también reconoció la posición común africana, y añadió que recientemente había recibido una carta del Gobierno del Brasil en la que se establecían las posiciones comunes de los países de América Latina y el Caribe. Tras destacar que los sistemas alimentarios eran locales y regionales, dijo que los países desempeñarían un papel central en la labor sobre los sistemas alimentarios, especialmente mediante diálogos nacionales voluntarios y trayectorias definidas por los países, así como coaliciones de múltiples partes interesadas, que ya se estaban examinando en algunos actos, como el último período de sesiones anual del CSA y las actividades organizadas con ocasión del Día Mundial de la Alimentación

durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Glasgow, para asegurar que los sistemas alimentarios se tuvieran en cuenta en todo el sistema de las Naciones Unidas y en la labor sobre los ODS pertinentes.

44. Para que las medidas de seguimiento de la Cumbre se aplicaran a nivel de todo el sistema, sin dejar de tener en cuenta el resumen y la declaración de acción del Secretario General, la secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios daba prioridad a la colaboración con los OSR y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que presidía el Equipo de tareas de las Naciones Unidas mientras también trabajaba con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo (OCD) y otras entidades de las Naciones Unidas que habían desempeñado funciones en el Equipo de tareas o en lo relativo a las vías de acción de la Cumbre. Los objetivos eran crear un centro de coordinación de los sistemas alimentarios que aplicara un enfoque sistémico a los aspectos relacionados con los sistemas alimentarios contenidos en la Agenda 2030, e involucrar en las labores sobre los sistemas alimentarios a actores no estatales, en particular las poblaciones indígenas, los productores de alimentos, los jóvenes, los grupos de mujeres y el sector privado. Dado que los Estados Miembros no deseaban que se creasen estructuras nuevas, se estaba examinando la coordinación ejercida dentro de la estructura existente de las Naciones Unidas, por ejemplo, trabajando directamente a través de los OSR y utilizando el foro político de alto nivel para centralizar la presentación de informes y el seguimiento. El CSA, otro interlocutor importante, colaboraba estrechamente en el proceso. Se estaban examinando las posibilidades de celebrar, durante las semanas siguientes, sesiones informativas y de retroalimentación para los Estados Miembros sobre el centro de coordinación.
45. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas habló brevemente sobre las repercusiones de los resultados de la Cumbre en el PMA, e indicó que en el nuevo Plan Estratégico se había dado la prioridad a los sistemas alimentarios, lo que no solo serviría de base para la labor del PMA, sino que también impulsaría una mayor colaboración entre los OSR, como solicitaban los miembros. Además, las trayectorias nacionales brindaban un marco para los planes nacionales de desarrollo que priorizaban las inversiones en los sistemas alimentarios, que anteriormente no ocupaban un lugar central en los planes nacionales o los MCNUDS. Esta novedad debía galvanizar la acción de todo el sistema de las Naciones Unidas, en el que el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en particular eran líderes de gran solidez junto con los coordinadores residentes a nivel nacional. Por último, la Subdirectora Ejecutiva afirmó que la Coalición para las Comidas Escolares prometía impulsar el objetivo de la Cumbre de que ningún niño fuera a la escuela con hambre y de que todos los niños se beneficiaran de comidas escolares nutritivas.
46. La Subdirectora Ejecutiva del Departamento de Asociaciones y Promoción abordó asimismo la cuestión de las repercusiones de la Cumbre en el PMA y dijo que esperaba que el diálogo con las instituciones financieras internacionales evolucionara como consecuencia de la Cumbre e influyera, a la vez, en las conversaciones con los Gobiernos nacionales, dando lugar a cambios en los sistemas alimentarios.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

47. El Director Superior de la Dirección de Asociaciones Estratégicas presentó el informe parcial de 2021 sobre la colaboración entre los OSR, preparado conjuntamente por los tres organismos en torno a las principales esferas de colaboración: el fortalecimiento de la colaboración dentro del reposicionamiento global del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; la colaboración en el diseño, la elaboración y el apoyo del seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios; la continuación de la labor conjunta emprendida en el contexto de la COVID-19; la búsqueda de oportunidades de una

- financiación conjunta que impulsara la colaboración, y el aprovechamiento de los conocimientos y la institucionalización de la colaboración.
48. Algunos miembros hablaron sobre el tema en nombre de distintas listas y uno presentó una declaración común de las listas. Todos convinieron en la importancia de la colaboración entre los OSR y mencionaron diversas razones para seguir fortaleciéndola, entre ellas una mayor eficiencia en función de los costos, tanto a corto como a largo plazo; una mayor eficacia; la intensificación de las intervenciones de lucha contra la COVID-19; la reducción de los riesgos mediante el intercambio de información; la mejora de la coherencia de las operaciones; beneficios mayores para los Gobiernos y los beneficiarios; el intercambio de las mejores prácticas y de la experiencia adquirida en materia de proyectos; una mejor recopilación de datos, y la ausencia de duplicaciones gracias a una mejor comprensión de las funciones y de las ventajas comparativas de cada uno.
 49. Dos miembros señalaron a la atención de la asamblea el programa conjunto de los OSR y del Grupo de los Cinco (G5) del Sahel y el Senegal denominado "Emergencia y desarrollo rural en el Sahel: Programa Conjunto en Respuesta a los Desafíos de la COVID-19, los Conflictos y el Cambio Climático (SD3C)". Una de ellos expresó la esperanza de que el programa recibiera la financiación necesaria para tres esferas de colaboración importantes, a saber: la nutrición, la resiliencia ante el cambio climático y la COVID-19. La otra miembro dijo que el programa SD3C representaba para los otros organismos de las Naciones Unidas un caso ejemplar de colaboración, y solicitó exámenes periódicos del programa durante su ejecución, en consulta con los Estados Miembros.
 50. Una tercera miembro, que habló en nombre de una lista, pidió información actualizada sobre el estudio de viabilidad de la integración de las funciones administrativas de los OSR, solicitado en el segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta. Preguntó asimismo acerca de la armonización de la movilización de recursos destinada a apoyar los programas conjuntos a nivel regional y nacional.
 51. El Director Superior de la Dirección de Asociaciones Estratégicas respondió que los OSR estaban haciendo a este respecto más de lo que se indicaba en el informe parcial. La evaluación conjunta de la colaboración entre ellos debía permitir fortalecer el enfoque estratégico adoptado en ese ámbito. Señaló que la colaboración con las instituciones financieras internacionales era una esfera que permitía reorientar la colaboración con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Los tres organismos deseaban optimizar su colaboración con las instituciones, aprovechando el hecho de que el FIDA, que era una institución financiera internacional, permitía acceder a diálogos en los que el PMA y la FAO no podían participar. Observó que anteriormente, en cuanto miembros del comité directivo para la elaboración de los MCNUDS, la FAO y el PMA habían garantizado que las opiniones del FIDA quedaran bien reflejadas. En su opinión, los OSR eran considerados dentro del sistema de las Naciones Unidas como un modelo de colaboración cuando se trataba de presentar ideas comunes y aprobar enfoques conjuntos.

Otros asuntos

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

52. El Director Ejecutivo Adjunto advirtió de que la inseguridad alimentaria mundial había alcanzado niveles sin precedentes, estimándose en 283 millones el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda o gravemente expuestas a un alto riesgo de inseguridad alimentaria en 80 países. Los conflictos, las crisis económicas, el impacto de la pandemia de COVID-19, los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales estaban acrecentando las tasas de hambre y malnutrición, particularmente entre los refugiados y las personas desplazadas. El PMA había prestado asistencia a 90 millones de

personas en el primer semestre de 2021 y tenía previsto llegar a 140,5 millones de personas para finales del año. Siguiendo el enfoque de “utilidad en todo caso” en las intervenciones de emergencia, el Programa estaba examinando el diseño y la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI); también estaba racionalizando los procesos para mejorar la flexibilidad operacional y optimizando los recursos humanos y las actividades de capacitación.

53. Los miembros de la Junta expresaron honda preocupación por el aumento pronunciado de la inseguridad alimentaria y apoyaron la intensificación prevista de la asistencia. Varios de ellos invitaron a la comunidad internacional a hacer algo para aliviar el sufrimiento humano. Otros rindieron homenaje al personal del PMA porque, según dijeron, trabajaba incansablemente en circunstancias muy difíciles.
54. Algunos miembros de la Junta instaron al PMA a que, dado el déficit de financiación, siguiera constantemente el criterio de identificar a las personas más necesitadas; otros dijeron que era más importante maximizar el rendimiento de cada dólar invertido y, en ese sentido, hicieron hincapié en el valor de las medidas preventivas, las redes de seguridad y el fomento de la resiliencia en el contexto de los fenómenos climáticos extremos. Algunos miembros encomiaron los esfuerzos desplegados por el PMA en materia de movilización de fondos, particularmente fondos y contribuciones flexibles procedentes de donantes no habituales. Un miembro preguntó cómo tenía previsto el PMA modificar la CRI, dado que en el pasado la financiación flexible se había utilizado para reponer la cuenta.
55. Al observar que el 76 % de la asistencia del PMA en efectivo se realizaba en el contexto de intervenciones de emergencia, un miembro de la Junta pidió una explicación acerca de las condiciones necesarias para la utilización de las TBM en esos contextos. Otra encomió la labor que el PMA llevaba a cabo con sus asociados para resolver los problemas relacionados con la coordinación de la asistencia monetaria. Varios miembros pidieron al PMA que invirtiera en sólidos mecanismos de respuesta de emergencia y que estableciera una comunicación transparente con los donantes. También se acogieron con beneplácito los esfuerzos desplegados por el PMA para garantizar el acceso, defender los principios humanitarios, favorecer la coordinación en emergencias complejas y ampliar su capacidad de análisis de las cuestiones relacionadas con la seguridad.
56. El Director Ejecutivo Adjunto agradeció a los miembros de la Junta por haber reconocido la dedicación del personal del PMA. Al referirse a las TBM como una modalidad flexible que permitía al Programa prestar asistencia a poblaciones a las que era difícil tener acceso e intervenir rápidamente, dijo que las condiciones necesarias para su uso eran, entre otras, un mercado que funcionase, la disponibilidad de servicios financieros y escasos riesgos de efectos negativos, como la inflación. El PMA se había comprometido a fortalecer la coordinación de la asistencia monetaria a través de su participación en los grupos de trabajo sobre la gestión del efectivo sobre el terreno con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) y otras organizaciones. Con respecto al examen y los posibles cambios en la CRI, el PMA estaba examinando la posibilidad de establecer un nivel mínimo de 200 millones de dólares que le permitiera estar en condiciones de intervención muy rápidamente, como había ocurrido poco antes en el Afganistán. El examen incluiría también el uso de la cuenta y la manera de reponerla.

Panorama regional – Asia y el Pacífico

57. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico advirtió sobre el aumento del hambre y la malnutrición en la región, debido al colapso económico y a la persistencia de las repercusiones de la pandemia de COVID-19. El PMA había prestado asistencia a más de 20 millones de personas en 2021 y facilitado servicios comunes a la comunidad humanitaria, gracias especialmente al Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS).

58. En Myanmar, casi el 90 % de los hogares recurría a estrategias de subsistencia negativas para poder comer. La devaluación de la moneda, las pérdidas de empleo generalizadas y el colapso de los servicios públicos contribuían a aumentar las necesidades humanitarias y, según las estimaciones, 13 millones de personas necesitaban asistencia. El PMA tenía previsto ampliar su programa de asistencia alimentaria en el medio urbano en gran escala a 4 millones de beneficiarios en 2022. El acceso se había visto gravemente reducido por problemas burocráticos y de seguridad y la comunidad de asistencia humanitaria solo había podido ayudar a menos de la mitad de las nuevas personas desplazadas. Las operaciones también habían sufrido importantes déficits de financiación.
59. En el Afganistán, 23 millones de personas estaban haciendo frente a crisis o niveles de malnutrición de emergencia y 1 millón de niños corría el riesgo de morir de malnutrición aguda. Desde agosto, el PMA había prestado asistencia a 12,4 millones de personas en forma de alimentos, efectivo y productos nutricionales especializados, interviniendo rápidamente gracias a un préstamo de la CRI y de otros mecanismos de prefinanciación. El PMA había logrado negociar la vuelta al trabajo de la mayor parte de su personal femenino y seguía actuando con plena independencia. Estaba formulando un llamamiento por valor de 2.400 millones de dólares para prestar asistencia alimentaria y monetaria de emergencia a 24 millones de personas en 2022, así como apoyo nutricional a 6 millones de mujeres y niños vulnerables.
60. Los miembros de la Junta encomiaron al PMA por prestar asistencia de emergencia en circunstancias extremadamente difíciles y expresaron gran preocupación por las crisis que atravesaba la región. Algunos miembros de la Junta invitaron al Director Regional a tratar de resolver los problemas de acceso en Myanmar, el Afganistán y otros países. Un miembro preguntó si la persistencia de la recesión económica podía empeorar las condiciones de acceso en el Afganistán. Algunos miembros de la Junta preguntaron sobre el uso de las TBM en la ausencia de mercados que funcionasen y sobre el modo de superar el desmoronamiento de los servicios financieros. Preguntaron además si el PMA prestaba apoyo a la agricultura.
61. Un miembro dijo que la financiación flexible era de importancia crucial para poder intervenir rápidamente en caso de emergencias con cargo a la CRI y a otros mecanismos. Instó al PMA a que velara por la continuación de las actividades de fomento de la resiliencia en el Afganistán y pidió información sobre las negociaciones con el Banco Mundial en apoyo de tales actividades. Pidió aclaraciones sobre la finalidad del fondo para responder a las necesidades humanitarias básicas establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en particular con respecto a la asistencia alimentaria y el plan de respuesta humanitaria de 2022 para el país.
62. Un miembro de la Junta preguntó sobre lo que se estaba haciendo para asegurar que la Oficina del PMA en el Afganistán estuviera dotada del personal altamente cualificado que se necesitaba para gestionar asuntos tan complejos. Subrayó también que era importante respetar rigurosamente los principios humanitarios. Otro miembro preguntó cómo podían los Gobiernos prestar apoyo al Afganistán sin legitimar a las autoridades de facto.
63. Refiriéndose a la situación de los refugiados rohinyás en Bangladesh, un miembro de la Junta exhortó al PMA a mantener informada a la Junta sobre las novedades relacionadas con Bhasan Char, especialmente sobre el estado de las operaciones previstas, las evaluaciones técnicas y el plan de respuesta conjunta de 2022.
64. El Director Regional informó de que, desde el golpe militar en Myanmar, el PMA tenía dificultades para garantizar el acceso, a pesar de contar con el permiso oficial para operar; ciertas organizaciones no gubernamentales (ONG) locales estaban logrando prestar alguna forma de asistencia que, sin embargo, distaba mucho de ser suficiente. Se estaba conversando sobre la posibilidad de aprovechar las operaciones transfronterizas a partir de

- Tailandia para prestar asistencia a las comunidades que en ese momento resultaban inaccesibles.
65. En el Afganistán, las restricciones de seguridad se habían relajado desde agosto, y el PMA trabajaba en las 34 provincias del país; los agentes de coordinación de las autoridades locales lo ayudaban a resolver los problemas diarios de acceso. El PMA utilizaba el sistema *hawala* para efectuar los pagos a los beneficiarios y pagaba a sus proveedores extranjeros. Estaba examinando asimismo posibles arreglos con proveedores de servicios financieros internacionales, como MoneyGram.
 66. El PMA colaboraba estrechamente con la FAO en iniciativas destinadas a proteger las semillas en beneficio de los agricultores afganos, aun cuando esta iniciativa tan importante no disponía de la financiación necesaria. El UNHAS había estado trabajando fuera de Islamabad y seguía transportando a los trabajadores humanitarios dentro del territorio afgano, al servicio de unas 20 localidades; se preveía establecer un nuevo puente aéreo a Doha o Dubái. Los detalles del marco de las Naciones Unidas en el Afganistán todavía se estaban definiendo, pero probablemente dicho marco se basaría sobre tres pilares: el plan de respuesta humanitaria, el apoyo de emergencia para la prestación de servicios básicos y un marco de apoyo a largo plazo. El fondo del PNUD cubriría algunas de las necesidades no humanitarias.
 67. El Banco Mundial, que proporcionaría fondos para los servicios básicos en el Afganistán, mantenía conversaciones con el PMA sobre el suministro de financiación directa por conducto del programa en el país de este último. Anteriormente, el Banco Mundial había dirigido importantes redes de protección social en el Afganistán y financiado los salarios del sector público, particularmente en el sector de la salud. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) habían lanzado una iniciativa para pagar a los trabajadores de los sectores de la salud y la educación por conducto de ONG, que era una forma de ayudar a la población sin introducir dinero en el sistema público. Era probable que en 2022 el PMA duplicara el tamaño de su fuerza de trabajo en el Afganistán, principalmente gracias a la contratación de personal nacional pero también mediante mecanismos internos, como la reserva futura de especialistas internacionales.
 68. En Bangladesh, el PMA seguía prestando asistencia a 875.000 refugiados rohinyás, de los cuales alrededor de 20.000 se habían trasladado a Bhasan Char. El Programa todavía no se había comprometido a trabajar en la isla y estaba evaluando si era posible gestionar las operaciones de forma eficaz.

Panorama regional – África Oriental

69. Al informar sobre la situación imperante en África Oriental, el Director Regional dijo que el conflicto, las perturbaciones climáticas y la pandemia de COVID-19 habían agravado la inseguridad alimentaria en la región, donde el 78 % de las personas aquejadas de inseguridad alimentaria aguda residía en Sudán del Sur, el Sudán y Etiopía. Según las previsiones, en 2021 las contribuciones alcanzarían un nivel sin precedentes situándose en por lo menos 2.600 millones de dólares, pero el monto necesario en la región para 2022 ascendería probablemente a 5.000 millones de dólares. Había que movilizar con urgencia fondos para garantizar la continuidad de las operaciones, en especial para los programas de asistencia a los refugiados y otras operaciones realizadas en Etiopía y Somalia.
70. En Etiopía, las repercusiones del conflicto en Tigray se habían extendido a Amhara y Afar. El PMA procuraba prestar apoyo a un número estimado en 9,6 millones de personas vulnerables en el norte del país. Aunque contaba con reservas alimentarias, no llegaba a tener acceso a las personas necesitadas y se estaban entablando negociaciones para permitir el acceso con fines humanitarios.

71. La prolongada crisis política estaba agravando los altos niveles de inseguridad alimentaria en el Sudán, donde 9,8 millones de personas se hallaban en la fase 3 de la CIF o en una situación aún peor. Frente a la subida galopante de los precios de los alimentos, la mayoría de los hogares ya no estaban en condiciones de costearse alimentos nutritivos, y muchas iniciativas de desarrollo y de fomento de la resiliencia se habían suspendido, con el peligro de perder los logros conseguidos. También en Somalia y Sudán del Sur la inseguridad alimentaria era motivo de creciente preocupación.
72. Los miembros de la Junta eran conscientes de los enormes desafíos que debía atender la región y encomiaron al personal del PMA por la labor realizada en circunstancias tan difíciles y peligrosas. Un miembro instó al PMA a que trabajara con las comunidades en la búsqueda de soluciones a largo plazo que protegieran los medios de subsistencia y abordaran las causas profundas de la malnutrición, y pidió más fondos para las actividades de fomento de la resiliencia.
73. La protección social, el apoyo a la innovación y la ampliación de las medidas preventivas para hacer frente a las perturbaciones climáticas se mencionaron como esferas de acción importantes. Un miembro de la Junta pidió más información sobre el impacto de la langosta del desierto; otra instó al PMA a que colaborara con los actores de los sectores del clima y el desarrollo para hacer frente a las consecuencias del calentamiento mundial. Un miembro preguntó cómo podían superarse las dificultades relacionadas con la cadena de suministro.
74. Pasando a Etiopía, varios miembros de la Junta pidieron a todas las partes en conflicto que permitieran un acceso irrestricto a todas las poblaciones vulnerables del norte. Un miembro pidió una actualización sobre la situación de seguridad y sus incidencias en el PMA y sus asociados. Otros preguntaron cómo podían los Estados Miembros apoyar las negociaciones sobre el acceso, qué podía hacerse para mejorar la protección de los trabajadores humanitarios en las zonas afectadas por el conflicto y cómo podían apoyarse las iniciativas nacionales para ayudar a los refugiados.
75. El Director Regional informó de que una sequía prolongada había reducido considerablemente la población de las langostas del desierto; sin embargo, hasta 8 millones de personas estaban expuestas al riesgo de inseguridad alimentaria mientras no hubiese precipitaciones. El PMA colaboraba con los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas en la esfera de la adaptación al cambio climático y la mitigación de los riesgos. Entre tanto, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 había brindado una valiosa oportunidad para revisar los enfoques y evaluar los vínculos entre las operaciones con objeto de maximizar el impacto de la labor del PMA; se estaban haciendo esfuerzos para traducir las conversaciones en enfoques sostenibles.
76. En cuanto a las cadenas de suministro, el PMA había aumentado las compras locales y regionales, lo que fortalecía las cadenas de suministro y dirigía las inversiones hacia los sistemas alimentarios locales y regionales. En un estudio se estaba examinando en qué forma podía el PMA calibrar el impacto de dichas inversiones.
77. En Etiopía la situación estaba empeorando, y el PMA estaba muy preocupado por el riesgo de desestabilización del país y la región. Era improbable que los problemas relacionados con el acceso humanitario y la seguridad desaparecieran. Por eso, era imperativo que la comunidad internacional denunciara cualquier contravención del derecho humanitario; las actividades promocionales también resultaban fundamentales para ejercer presión sobre todas las partes en conflicto y llegar lo antes posible a una resolución.

Panorama regional – África Meridional

78. El Director Regional para África Meridional dijo que el objetivo subyacente de la participación del PMA en la región era alinear las intervenciones del PMA con las prioridades gubernamentales con miras a facilitar intervenciones eficaces ante emergencias y ayudar al mismo tiempo a crear medios de subsistencia sostenibles para las personas vulnerables. El PMA trataba de lograr este objetivo mediante la ejecución directa de sus programas y la prestación de asistencia técnica a las instituciones nacionales y las comunidades locales. Además de conseguir que participaran en estas actividades los Gobiernos, los asociados para el desarrollo no habituales, las instituciones financieras internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas, el PMA procuraba asimismo obtener de los Gobiernos anfitriones un apoyo financiero constante.
79. Los efectos de los conflictos, el desplazamiento, la inestabilidad económica, las perturbaciones climáticas, las plagas, las enfermedades y la pandemia de COVID-19 seguían minando la seguridad alimentaria en toda la región. De los 50,4 millones de personas con inseguridad alimentaria aguda en la región, 14,4 millones vivía en zonas urbanas y el 78 % en Sudáfrica o en la República Democrática del Congo. Aunque se pronosticaban precipitaciones superiores a lo normal en la mayoría de los países de la región, con perspectivas buenas para la producción de cereales, el sur de Angola y Madagascar estaban experimentando las peores sequías en 40 años.
80. En la República Democrática del Congo el PMA prestaba asistencia a 8,7 millones de los 27 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria y llevaba a cabo actividades de fomento de la resiliencia en gran escala con la FAO, el UNICEF y otros asociados en beneficio de otras 518.000 personas. En Madagascar, el PMA prestaba asistencia de emergencia a 687.000 personas en la región del Gran Sur y, entre diciembre de 2021 y abril de 2022, prestó asistencia a más de 1 millón de personas. En Mozambique, la volátil situación de seguridad en Cabo Delgado había provocado el desplazamiento interno de 740.000 personas en septiembre de 2021; el Programa prestaba asistencia destinada a salvar vidas a 925.000 beneficiarios, y los OSR estaban elaborando un programa de resiliencia plurianual para las personas desplazadas internamente (PDI) y las comunidades anfitrionas vulnerables en el norte de Mozambique. En Angola, el PMA colaboraba con el Gobierno para encontrar formas de responder a la grave sequía que había afectado a 1,58 millones de personas, de las cuales 417.000 en la fase 4 de la CIF.
81. El PMA había recibido el 42 % de los 827 millones de dólares que necesitaba para sus actividades en la región durante los seis meses siguientes, lo que correspondía a un déficit de 483 millones de dólares.
82. La contribución del PMA a las soluciones nacionales a largo plazo adoptadas a nivel nacional para luchar contra el hambre en la región se basaba en la creación de sistemas alimentarios comunitarios integrados y tenía en cuenta el papel fundamental de las mujeres, que representaban el 70 % de la mano de obra agrícola, pero tenían un acceso limitado a la tierra, las finanzas y los insumos agrícolas. En muchos países, los proyectos de adaptación al cambio climático se centraban en la creación de herramientas para la cartografía de la vulnerabilidad, la generación de datos empíricos, la gestión de conocimientos, la digitalización de los sistemas de gestión de datos y el acceso a los mercados. Se aprovechaban las experiencias satisfactorias realizadas en los países de ingreso medio-alto de la región, y el PMA proporcionaba una plataforma para la cooperación Sur-Sur con fines de intercambio de conocimientos, tecnología y competencias.
83. El Director Regional agradeció a los miembros de la Junta su apoyo en África Meridional y se hizo eco del llamamiento lanzado por el Director Ejecutivo para que los multimillonarios de todo el mundo hicieran una contribución.

84. Un miembro de la Junta tomó la palabra para agradecer al PMA su labor en la región, especialmente el proyecto piloto de intercambio de datos con la Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna (FEWS NET), y para exhortar al despacho regional a mejorar la calidad y eficacia de la asistencia prestada utilizando en mayor medida para seleccionar a los beneficiarios el criterio de vulnerabilidad, el análisis de las necesidades, la priorización de los recursos limitados y la coordinación con los asociados. Al expresar preocupación por la crisis humanitaria emergente en Angola, pidió información adicional sobre la situación en ese país.
85. En respuesta a los puntos planteados, el Director Regional confirmó la importancia de FEWS NET para la acción del PMA, pero dijo que los problemas relacionados con el acceso dificultaban la labor de evaluación y selección de los beneficiarios en algunas zonas de la región; el PMA colaboraba con los Gobiernos para resolver esas dificultades. Las conversaciones mantenidas en Angola se habían centrado en exhortar al Gobierno a financiar las actividades de fomento de las capacidades del Programa encaminadas a desarrollar las capacidades nacionales de respuesta.

Panorama regional – África Occidental

86. El Director del Despacho Regional para África Occidental informó de que, en lo que iba de 2021, había en la región 31 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria (nivel de crisis o de emergencia), los niveles más elevados desde 2014. Aunque ya había terminado la temporada de escasez de alimentos, la mayor parte de los indicadores, especialmente los relativos a la inseguridad alimentaria y nutricional, eran preocupantes y se temía que la recuperación económica fuera demasiado frágil para mejorar la seguridad alimentaria. La pobreza extrema había aumentado en un 3 % en 2021, los precios de los alimentos seguían siendo elevados y la mayor parte de los países carecía de los recursos necesarios para sostener la recuperación económica.
87. La inseguridad seguía siendo una amenaza para las operaciones del PMA, especialmente en el Sahel Central, el Camerún, Nigeria y la República Centroafricana, mientras los grupos armados no estatales habían ampliado su radio de acción. La posible difusión de la inseguridad desde el Sahel Central hasta los países costeros planteaba un riesgo grave, como lo confirmaban los incidentes recientes registrados en Côte d'Ivoire y el Togo.
88. Desde 2018 hasta 2020, el número de los beneficiarios del PMA había pasado de 10,4 millones a 18,2 millones, y las personas desplazadas por el conflicto, de 2,1 a 4,65 millones, con una tendencia al alza que iba acelerándose sin que pudiera verse ninguna mejora en un futuro cercano.
89. El cambio climático era un agravante importante en la región, y el fortalecimiento de la resiliencia ante perturbaciones así como la adaptación al cambio climático nunca habían sido tan urgentes. En 2021, las lluvias habían comenzado tarde y terminado antes, en particular en el norte de la región, lo que iba a tener sin dudas repercusiones negativas en la producción de alimentos y el desarrollo de los pastizales.
90. La situación financiera era crucial, ya que, en lo que iba de 2021, las contribuciones eran inferiores en 100 millones de dólares a las de 2020, mientras que las necesidades eran mayores.
91. Las oficinas del PMA en los países se habían visto obligadas a reducir sus operaciones mediante una ardua selección de prioridades y recortes importantes. En Burkina Faso, las raciones representaban el 75 % de una ración estándar para las personas más vulnerables de las zonas de difícil acceso, y un 50 % en el caso de los demás emplazamientos. En noviembre comenzarían a interrumpirse las distribuciones de TBM y, en diciembre, las de alimentos en especie. En Malí, la población asistida había recibido raciones alimentarias reducidas al 50 % durante toda la temporada de escasez de alimentos. En el Níger, la oficina

- del PMA había reducido el número de los beneficiarios seleccionados de 1,2 millones a 600.000, y había reducido también las raciones. La Oficina del PMA en el Chad no había podido prestar asistencia a los refugiados y solo había podido ayudar a la mitad del número previsto de PDI que recibieron medias raciones. Existía el riesgo de que esas reducciones contribuyeran a aumentar la inseguridad alimentaria y nutricional, la mortalidad, la malnutrición y el recurso a estrategias de subsistencia gravemente negativas como el matrimonio infantil y precoz, el trabajo infantil, la explotación sexual, la migración y el reclutamiento en los grupos armados no estatales.
92. Las operaciones que registraban los mayores déficits de financiación eran las de Nigeria, Burkina Faso, la República Centroafricana y el Chad. Se necesitaban con urgencia otros 708 millones de dólares para los seis meses siguientes.
 93. El PMA seguía tratando de reducir las necesidades de emergencia mediante el fomento de la resiliencia de los hogares y las comunidades, y el fortalecimiento de los sistemas nacionales. Entre los buenos ejemplos de los esfuerzos desplegados en la región figuran el Programa integrado del PMA para el fomento de la resiliencia en el Sahel, el programa de protección social realizado conjuntamente con el UNICEF en Malí, el Níger y Mauritania y el programa SD3C.
 94. Con respecto al programa SD3C, las oficinas del PMA en Burkina Faso, el Chad, el Níger, Malí y el Senegal habían firmado acuerdos con los Gobiernos de esos países y empezado a realizar actividades de creación de activos resilientes ante el clima para las comunidades, y actividades de apoyo y fortalecimiento de las capacidades en beneficio de los actores de la cadena de valor, especialmente los pequeños agricultores.
 95. Otro ejemplo de las asociaciones entabladas por el PMA a nivel regional era la colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, en el Níger, para fortalecer la cohesión social mediante el refuerzo de las capacidades locales en materia de solución de los conflictos. Se estaba estudiando la posibilidad de ampliar esas actividades a otros países de la región.
 96. Además de las actividades programáticas, el PMA colaboraba también con instituciones regionales y otras partes interesadas en la elaboración de productos de conocimiento, como un estudio socioeconómico conjunto reciente con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comisión Económica para África .
 97. Los miembros de la Junta agradecieron al PMA sus esfuerzos en la región, especialmente su atención al triple nexo. Los miembros expresaron preocupación por la creciente inseguridad, los problemas en materia de acceso humanitario y la fragilidad socioeconómica general de la región, y alentaron a los donantes a que siguieran ofreciendo apoyo. Un miembro señaló a la atención de la asamblea los incendios de las cosechas de los agricultores por parte de individuos y grupos, una nueva forma delictiva presente en su país. Otro miembro preguntó qué estaba haciendo el PMA para contrarrestar los cuellos de botella en la cadena de suministro y el alza de los precios de los alimentos.
 98. El Director Regional reconoció la gravedad de los problemas relacionados con el acceso humanitario, la protección y la seguridad. Ahora bien, dado su mandato, el PMA se veía obligado a encontrar formas de mantener el acceso, y para ello promovía las negociaciones humanitarias, los análisis de la seguridad, la aceptación por parte de las comunidades y la coordinación entre los civiles y las diversas fuerzas militares.
 99. Los cuellos de botella en la cadena de suministro y el aumento de los precios de los alimentos se mitigaban en la medida de lo posible mediante el recurso al MGGP y a los mecanismos de prefinanciación, que permitían al PMA comprar alimentos durante la época de la cosecha cuando los precios eran más bajos. Los suministros de alimentos nutritivos especializados habían sido un problema tanto en África Occidental como a escala mundial,

pero el PMA había apoyado el establecimiento de un procesador privado de productos agrícolas en Ghana, que le había permitido comenzar a abastecerse en la región para responder a algunas de sus necesidades de alimentos nutritivos especializados.

100. El incendio de las cosechas se había convertido en un verdadero problema. Todos los arrozales de la parte central de Malí habían sido incendiados últimamente por grupos armados no estatales. En Malí, Burkina Faso, el Níger y otros países había guerras en curso cuyo costo limitaba aún más su margen de maniobra fiscal. También en el Camerún la población padecía hambre a causa de los conflictos. La ayuda de los donantes era una necesidad apremiante.
101. El objetivo del PMA en la región era aplicar el enfoque del triple nexo dando prioridad a las emergencias, pero avanzando hacia la realización de programas a largo plazo en colaboración con diversos actores y Gobiernos. Los marcos ya se habían establecido y se habían encontrado oportunidades en zonas de amortiguación aún no involucradas en conflictos, donde el PMA consideraba que podía lograr el impacto mayor.

Panorama regional – Oriente Medio y África del Norte

102. La Directora del Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte señaló que la región se enfrentaba a algunas de las emergencias más difíciles, especialmente en el Yemen, la República Árabe Siria, el Líbano y el Estado de Palestina, así como en los países de ingreso mediano que se habían visto muy afectados por la pandemia de COVID-19. La situación del Iraq, en cambio, demostraba cómo, con sus conocimientos especializados y sistemas operacionales en gran escala, el PMA podía ayudar a los Gobiernos a asumir eficazmente sus responsabilidades ante dificultades tremendas.
103. El PMA estaba colaborando con el Gobierno del Iraq para reforzar la eficiencia del sistema público de distribución y establecer programas de fomento de los medios de subsistencia que el Gobierno podía ampliar. Según las previsiones, la digitalización de los sistemas públicos de distribución permitiría ahorrar el 30 % de los fondos, que el Gobierno podría reorientar a otros servicios esenciales. Aunque el Iraq se hallaba aún en una fase de transición y todavía se necesitaban recursos urgentes para ayudar a las PDI y a los refugiados sirios, el programa del PMA en el Iraq demostraba lo que podía lograrse cuando se alcanzaba la estabilidad: se podía comenzar a reconstruir y el PMA podía ayudar a elaborar sistemas que seguirían funcionando tras su retirada.
104. Cuando el PMA dispuso de los recursos necesarios para cumplir su mandato, sus operaciones en gran escala permitieron salvar vidas y contribuir a la paz, como pudo verse en el Yemen y la República Árabe Siria, mientras que sus competencias especializadas y sistemas permitían a otras organizaciones prestar asistencia a un número mucho mayor de personas necesitadas. Lamentablemente, por el momento el PMA debía esforzarse sobre todo por salvar vidas y hasta para eso los recursos eran insuficientes. En el Yemen, había un déficit de 800 millones de dólares para los siguientes seis meses; en diciembre, 5 millones de personas habían recibido raciones reducidas y en enero serían 7,5 millones las que deberían consumir raciones más pequeñas. Además, la situación económica estaba empeorando, especialmente en el sur, y los precios de los alimentos se habían disparado. En Libia, tal vez habría que reducir pronto a la mitad las raciones de alimentos que recibían los beneficiarios del PMA, mientras que los precios de los alimentos y las tasas de desempleo eran altos, lo que podría inducir a los jóvenes a unirse a unos grupos armados aún muy presentes en el país, que estaba saliendo del conflicto y preparándose para las elecciones. En la República Árabe Siria, que había sido objeto de considerable atención durante el momento álgido del conflicto, cuando la inseguridad alimentaria afectó a 6,5 millones de personas, había 12,4 millones de personas en esa misma situación; debido a la falta de fondos, el PMA podía prestar asistencia solo a la mitad de ellas con medias raciones. En Jordania recientemente se había podido evitar una reducción en gran escala de

las raciones gracias a contribuciones recibidas en el último momento, pero el año siguiente ese riesgo volvería a plantearse.

105. La Directora Regional era consciente de las dificultades con que se topaban los donantes, duramente afectados por la pandemia de COVID-19, para proporcionar asistencia, pero indicó que habría salido más caro el no haber intervenido: según las estimaciones, el costo anual de la asistencia prestada a un habitante sirio en su país era de 160 dólares; en un campamento de refugiados jordanos, de 450 dólares, y en Europa, de 12.000 euros. Al terminar su presentación, recordó que la reducción de las raciones del PMA en 2015 había contribuido a desencadenar un proceso migratorio en gran escala dirigido a Europa. La pobreza y el hambre eran mucho peores en ese momento que cuando había comenzado la Primavera árabe de 2011, y el PMA necesitaba 1.700 millones de dólares para mantener sus operaciones en la región durante los siguientes seis meses.
106. Los miembros agradecieron a la Directora Regional por esa visión general; uno de ellos expresó también su reconocimiento por el hecho de que el PMA hubiera logrado evitar la politización de sus actividades a pesar de la difícil situación política imperante en la región.
107. Un miembro felicitó al PMA por el éxito de su operación a través de la línea de demarcación en la República Árabe Siria, que le había permitido transportar raciones alimentarias de Aleppo a Idlib, así como por su trabajo en el Líbano y el Yemen, y lo exhortó a asignar prioridad, en su planificación para 2022, a este último país a fin de garantizar asistencia previsible a las poblaciones más vulnerables. Otro instó al PMA a adoptar medidas eficaces para proteger a su personal y permitirle seguir salvando vidas, a la vez que expresó preocupación por los riesgos de dependencia a largo plazo de la ayuda humanitaria, y le pidió que tratara de mejorar los medios de subsistencia y fortaleciera la adaptación y resiliencia. Un tercer miembro subrayó el costo que conllevaba desatender las causas profundas y pidió debatir ese tema más en profundidad.
108. En su respuesta, la Directora Regional presentó información actualizada sobre las operaciones a través de la línea de demarcación en la República Árabe Siria, y declaró que las primeras existencias entregadas en Idlib se distribuirían pronto tras el diálogo positivo mantenido con las autoridades locales y que el próximo convoy estaría formado por siete camiones de alimentos del PMA y siete camiones de artículos de otras organizaciones. Confirmó además que se estaba tratando de asignar prioridad a las operaciones en el Yemen, tema que se tendría en cuenta en el siguiente PEP provisional.

Panorama regional – América Latina y el Caribe

109. La Directora del Despacho Regional para América Latina y el Caribe informó de que la pandemia de COVID-19, las migraciones y la crisis climática habían provocado un aumento drástico de la pobreza, la desigualdad y la inseguridad alimentaria; 93 millones de personas padecían inseguridad alimentaria, frente a 27 millones en 2019, incluidos 12,3 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria grave en países en los que el PMA estaba presente. En 2020, la región había sufrido su peor recesión económica de los últimos 120 años y había obtenido los peores resultados de todas las regiones en desarrollo.
110. Las migraciones, tanto dentro de la región como hacia América del Norte, incluso de personas provenientes de África y Asia, habían aumentado de forma alarmante como consecuencia de la crisis económica. Decenas de millares de migrantes estaban recorriendo una ruta nueva, el “Tapón de Darién”, a través de una selva anteriormente intransitable en la frontera entre Colombia y Panamá, lo que causaba problemas graves de protección y tráfico ilícito. En América del Sur, el número de migrantes venezolanos, repatriados colombianos y comunidades anfitrionas afectadas ocasionaría los flujos migratorios más grandes del mundo de finales de 2021. Sobre la base de información reciente, en América del Sur había más de 2 millones de migrantes en situación de inseguridad alimentaria, y en

- 2021 el PMA había prestado asistencia a unos 930.000 de ellos en el Ecuador, Colombia y el Perú.
111. La crisis en Haití había sido la peor desde 2010 y quizás la peor de la región, agravada por el asesinato del Presidente, el terremoto de agosto de 2021 y la tormenta tropical Grace. Unos 4,4 millones de haitianos se habían visto gravemente afectados por la inseguridad alimentaria ya antes del terremoto, y en 2021 el PMA estaba prestando asistencia a 1,5 millones de personas. La intervención de nivel 2 del PMA ante el terremoto se veía obstaculizada cada vez más por grupos criminales, y el Programa estaba intensificando sus servicios a la comunidad internacional con medios de transporte, convoyes y coordinación logística. El sistema nacional de protección social necesitaba urgentemente ser fortalecido para asegurar su sostenibilidad.
 112. El PMA había estado trabajando en la República Bolivariana de Venezuela durante cuatro meses y en diciembre comenzaría a ampliar su programa de comidas escolares y a prestar asistencia a los alumnos con discapacidad, con el objetivo de llegar a 130.000 alumnos para fines de 2021. El Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas en Panamá había sido decisivo para asegurar la rápida apertura de la oficina del PMA en Caracas y había servido también para el transporte de suministros médicos y de bioseguridad en la región.
 113. En cuanto a la labor de fomento de la resiliencia del PMA, la Directora Regional indicó que, según ciertas estimaciones, para 2030 el cambio climático podría haber sumido en la pobreza extrema a 3 millones de personas al año en la región y reducido los campos de frijol y maíz en un 20 %. La sequía y las inundaciones estaban reduciendo las cosechas en El Salvador, Guatemala y Honduras. El PMA tenía la esperanza de aprovechar la experiencia de países como Costa Rica en las esferas de la adaptación y la conservación por medio de la cooperación Sur-Sur.
 114. También se preveía que el cambio climático iba a tener un impacto alarmante en los pequeños estados insulares en desarrollo. En su siguiente reunión se presentaría a la Junta un plan estratégico plurinacional que abarcaba 22 islas y territorios caribeños pequeños y hacía especial hincapié en la protección social, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. El PMA tenía previsto prestar asistencia a 1,5 millones de personas a través de las actividades gubernamentales destinadas a fomentar la resiliencia al cambio climático, como las iniciativas de microseguros en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. En Cuba, había ultimado el diseño de un plan de seguro preventivo vinculado con la reducción del riesgo de desastres que se pondría a prueba en 2022. Además, estaba elaborando iniciativas innovadoras en materia de información meteorológica, especialmente en el Estado Plurinacional de Bolivia, donde estaba integrando métodos indígenas tradicionales en los sistemas nacionales de alerta temprana.
 115. La Directora Regional terminó su presentación ofreciendo información actualizada sobre el estudio del fenómeno migratorio en el norte de América Central, que se publicaría el 23 de noviembre de 2021. Según ese estudio, las personas preferirían quedarse en sus hogares, pero el 43 % tenía previsto migrar, debido principalmente a la falta de oportunidades económicas. Hacía falta una actuación multisectorial, y el PMA tenía previsto colaborar con los Gobiernos de la subregión para ampliar las transferencias de efectivo y las actividades de alimentación escolar, resiliencia de las comunidades y creación de empleo, a un costo de 1.700 millones de dólares durante cinco años, para subsanar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional. Los Gobiernos de los 17 países de la región afectados por las migraciones frecuentes se habían reunido en Colombia en noviembre y habían convenido en la necesidad de una mayor coordinación en la crisis migratoria y en que era fundamental invertir en la lucha contra las causas profundas y en las oportunidades de empleo en los propios países.

116. Hasta septiembre de 2021, el PMA había prestado asistencia a 5,2 millones de beneficiarios directos de América Latina y el Caribe con transferencias de alimentos y efectivo y había ayudado a varios millones más con el apoyo técnico prestado a los Gobiernos. El Programa coordinaba la labor de los Gobiernos y las instituciones financieras internacionales para encontrar soluciones sostenibles. Estaba colaborando también con el sector privado, la FAO y el FIDA para realizar actividades de seguimiento de las vías nacionales elaboradas en 14 países de la región a raíz de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.
117. El PMA necesitaba 814 millones de dólares para 2022 y las contribuciones previstas cubrían solo la mitad. Los déficits eran especialmente importantes en los programas de fomento de la resiliencia y eliminación de las causas profundas.
118. Tras dar la bienvenida a la nueva Directora Regional, los miembros de la Junta subrayaron el empeoramiento de la situación de los países de la región debido a la pandemia de COVID-19, que había exasperado la desigualdad, y al cambio climático, que fomentaban la migración. Dos miembros indicaron también las sanciones económicas como factor agravante.
119. Los miembros encomiaron al PMA por el trabajo realizado en Haití, su función de liderazgo en la prestación de asistencia alimentaria y el fomento de la resiliencia en el Triángulo del Norte y su labor con las comidas escolares; algunos de ellos destacaron la importancia de su doble mandato, de asistencia humanitaria y desarrollo. Un miembro declaró que la región, importante productora y exportadora de alimentos, producía lo suficiente para alimentar a su población pero tenía problemas con el acceso a los alimentos y, junto con otro miembro, exhortó a intensificar la cooperación Sur-Sur y triangular para resolver el problema.
120. Los miembros solicitaron a los donantes que apoyaran a la región a recuperarse de la pandemia de COVID-19 y a adaptarse a los impactos del cambio climático para evitar daños irreversibles al desarrollo. Dos de ellos declararon que los países de ingreso mediano necesitaban ayuda y que el ingreso per cápita no debía ser el único criterio para la asistencia. Los miembros pidieron más información sobre los esfuerzos desplegados por el PMA para ampliar su base de donantes en la región, así como sobre sus inversiones anteriores y previstas en la región; los posibles retrasos en las distribuciones de los alimentos y el acceso a las poblaciones más vulnerables en Haití, y la labor del PMA en la República Bolivariana de Venezuela.
121. En respuesta a las observaciones y preguntas, la Directora Regional declaró que la región contaba con pocos donantes y que el PMA estaba trabajando con instituciones financieras internacionales y Gobiernos para resolver esa situación, aunque algunos Gobiernos ya prestaban un apoyo bilateral importante a otros países. Pidió a los Gobiernos no donantes que apoyaran a las instituciones financieras internacionales para que el PMA pudiera ampliar la escala de sus operaciones en la región.
122. La Directora Regional convino en que la región era un productor de alimentos importante y observó que la mitad de los alimentos comprados en la región por el PMA en los últimos cinco años se habían destinado a la exportación. Estuvo también de acuerdo en que había que prestar atención a los países de ingreso mediano y dijo que, al evaluar las necesidades, además del ingreso per cápita el PMA usaba como indicadores el costo de la dieta y el costo de la doble carga de la malnutrición. Las operaciones en la República Bolivariana de Venezuela estaban avanzando y para fines de 2022 pasarían de los 33.000 niños y maestros actuales a 800.000. Sin embargo, el PMA afrontaba un déficit de financiación de 9 millones de dólares para cubrir las necesidades del país durante los seis meses siguientes.
123. Al terminar sus observaciones, la Directora Regional se comprometió a aumentar la visibilidad de la región en colaboración con el Director Ejecutivo. Cabía esperar también que el nuevo Plan Estratégico del PMA brindara oportunidades para examinar lo que podían

hacer los países de ingreso mediano, tanto a través del PMA como con las actividades bilaterales y multilaterales. Frente a un fenómeno migratorio alarmante y cada vez más acentuado en toda la región, había que intervenir urgentemente para eliminar las causas subyacentes y detener el flujo migratorio.

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2021/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA para 2022-2024

124. La Directora Adjunta de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales presentó el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 y observó que, como resultado del proceso de presupuestación estratégica ascendente, el presupuesto básico abarcaba todos los costos indirectos de la Sede y los despachos regionales y se usaba para determinar la fuente de financiación más apropiada para las actividades, y que este enfoque permitía acrecentar la transparencia. El presupuesto de 2022 se había ultimado antes de que se aprobara el Plan Estratégico para 2022-2025, pero probablemente no haría falta modificarlo después de la aprobación de dicho plan.
125. Los miembros, entre ellos varios que hablaron en nombre de listas y una que habló en nombre de un grupo de países, acogieron con satisfacción el Plan de Gestión para 2022-2024, incluidos su plan de ejecución provisional y la nota complementaria sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente, e indicaron que el nuevo plan revestía una notable importancia en el contexto de la pandemia de COVID-19 y de sus repercusiones socioeconómicas.
126. Muchos de los miembros que intervinieron, algunos de los cuales en nombre de las listas y de un grupo de países, señalaron con preocupación el desfase entre las necesidades operacionales y los recursos disponibles, pero elogiaron igualmente los esfuerzos del PMA en materia de movilización de fondos y lo exhortaron a seguir ampliando su base de financiación, elaborando sistemas financieros innovadores, fortaleciendo la cooperación Sur-Sur y triangular y aumentando la eficacia a través de la cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas.
127. Los miembros, entre ellos algunos que hablaron en nombre de las listas y una que habló en nombre de un grupo de países, expresaron su satisfacción por el proceso de presupuestación estratégica ascendente y los cambios positivos a los que este había dado lugar, por ejemplo, la mayor transparencia y la mejora en la asignación de los recursos, y alentaron al PMA a dar cuenta periódicamente de su ejecución a la Junta.
128. Los miembros también señalaron con aprecio algunos aspectos concretos del Plan de Gestión, por ejemplo, el acento puesto en las intervenciones ante crisis; las intervenciones previstas en esferas básicas como la gestión de los beneficiarios, la capacidad de la cadena de suministro, la protección de los datos, las actividades de supervisión y evaluación y algunas cuestiones transversales, como la temática de género, el mantenimiento en el 6,5 % de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto, la iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la inversión en el personal, la inclusión de indicadores clave de las realizaciones bien definidos y transparentes, y los aumentos de presupuesto para el Departamento de Cultura Organizacional y el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas.
129. Se exhortó al PMA, entre otras cosas, a: seguir dando prioridad al objetivo de salvar vidas; concentrarse en las actividades en las que tenía una ventaja comparativa y había demostrado ser eficaz; mejorar la eficiencia mediante la adopción de medidas preventivas; garantizar la capacidad de respuesta ante perturbaciones de los sistemas de protección social; velar por la aplicación de los principios humanitarios, principalmente la independencia y la imparcialidad; informar periódicamente de su colaboración con las instituciones financieras internacionales, en particular en lo relativo a la colaboración con

- los Gobiernos en los sistemas de protección social; comprometerse a aumentar las contribuciones flexibles y plurianuales; establecer metas viables pero ambiciosas en el Marco de resultados institucionales; informar en el Informe Anual de las Realizaciones de los progresos hechos en la iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la inversión en el personal; mejorar la coordinación entre los distintos módulos; a impulsar las compras de alimentos locales para los programas de alimentación escolar, e incluir las iniciativas de importancia fundamental en el presupuesto ordinario, evitando efectuar gastos imprevistos para inversiones de carácter extraordinario.
130. Se pidió información adicional a propósito de los esfuerzos desplegados por el PMA para suplir el déficit financiero; del presupuesto básico; del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, en especial las asignaciones a los despachos regionales y las fuentes de financiación, y de las medidas dirigidas a resolver las interrupciones del suministro.
 131. En respuesta a las observaciones y las preguntas planteadas, el Jefe de Finanzas dijo que el plan de ejecución provisional se había incluido en el Plan de Gestión siguiendo la recomendación del Auditor Externo y que las cifras correspondientes al plan de ejecución inicial en los distintos países se publicarían a fin de año en el portal de información sobre los PEP. Confirmó, además, que algunos elementos importantes del proceso de presupuestación estratégica ascendente todavía se estaban formulando o aún había que comenzar a elaborarlos, y que durante el proceso de preparación del Plan de Gestión para 2023 se daría cuenta de los progresos realizados a ese respecto.
 132. El nuevo Plan de Gestión era el primero en el que se presentaban las fuentes de financiación del presupuesto básico distintas de los costos de apoyo indirecto, aunque, como muchos otros organismos, el PMA ya había utilizado antes esas otras fuentes de financiación. En el presupuesto básico se habían acrecentado la transparencia y la rendición de cuentas al especificarse todos los costos indirectos esenciales independientemente de su fuente; además, el PMA presentaría todos los años un presupuesto básico, lo que permitiría realizar comparaciones entre un año y otro. El Jefe de Finanzas abogó a favor de que las contribuciones a los nuevos fondos fiduciarios o cuentas especiales se utilizaran para subsanar el déficit de financiación, por un monto de 16,2 millones de dólares, de una serie de actividades temáticas financiadas con cargo al presupuesto básico.
 133. Del aumento del 12 % del presupuesto básico previsto para 2022, un 3 % correspondía a ajustes estructurales derivados del proceso de presupuestación estratégica ascendente, como los cambios en el tratamiento de los costos directos e indirectos; un 1 % se debía principalmente a la transformación de los servicios de consultores de larga duración en puestos de plantilla, y un 8 % obedecía a un aumento del volumen de las transacciones, la intensificación de las actividades de supervisión, la mejor calidad de los servicios y las nuevas actividades. Este aumento presupuestario del 12 % podía compararse con un aumento del 13 % de la financiación y los ingresos en concepto de costos de apoyo indirecto previsto en el nuevo Plan de Gestión.
 134. En lo que al déficit de financiación se refiere, la Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Asociaciones y Promoción dijo que la dirección estaba tratando de aumentar la financiación temática bilateral y multilateral destinada a la adaptación al cambio climático, la alimentación escolar y la protección social. Había obtenido buenos resultados en la conferencia de Glasgow sobre el cambio climático y ya había recibido fondos importantes del Banco Mundial, pero estaba procurando diversificar las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales con los que colaboraba.
 135. La estrategia relativa al sector privado iba por buen camino. Se había adoptado un nuevo enfoque para dirigirse a los multimillonarios y se había establecido un equipo de tareas para buscar instrumentos financieros y soluciones de préstamo innovadores. En cuanto a la compensación del déficit de financiación con aumentos de la eficiencia, se había supuesto

que las inversiones en el fomento de la resiliencia provocarían tarde o temprano una disminución de los costos de la acción humanitaria. Las contribuciones plurianuales flexibles también permitían realizar aumentos de eficiencia y el PMA procuraba estimular las contribuciones de ese tipo.

136. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas subrayó el vínculo estrecho entre el Plan de Gestión y el nuevo Plan Estratégico, vínculo que se estrecharía aún más en 2022, cuando el Plan de Gestión reflejaría plenamente el nuevo Plan Estratégico. En el Plan de Gestión se hacía hincapié en el objetivo de salvar vidas, dedicando el 77 % del plan de trabajo a las intervenciones ante crisis, el 19 % al fomento de la resiliencia y el 4 % a la eliminación de las causas profundas. Con respecto al apoyo destinado a esferas como la gestión de los beneficiarios, la situación de género y, más ampliamente, el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas, la Subdirectora Ejecutiva observó que el Plan de Gestión para 2022-2024 había permitido por primera vez al PMA incorporar sistemáticamente algunos recursos o partidas presupuestarias que antes se sufragaban con las contribuciones extrapresupuestarias de los donantes.
137. En respuesta a una pregunta sobre las necesidades y los aumentos de presupuesto de los despachos regionales, el Jefe de Gabinete, que también había coordinado el proyecto de presupuestación estratégica ascendente, señaló que los aumentos de presupuesto se debían a propuestas de inversión que hasta entonces no formaban parte del presupuesto previsto en el Plan de Gestión, al hecho de que los costos de personal se hubieran transferido del presupuesto de la Sede a los presupuestos de los despachos regionales, y a que era la primera vez que el presupuesto completo se presentaba incluyendo en él todas las fuentes de financiación. En el marco del proceso de presupuestación estratégica ascendente, la Oficina de Apoyo a la Gestión de las Operaciones estaba examinando todos los presupuestos de los despachos regionales con objeto de armonizar las descripciones de las actividades para el próximo ejercicio presupuestario y mejorar así la comparabilidad entre los distintos presupuestos.
138. En respuesta a la propuesta de integrar las iniciativas institucionales de importancia fundamental en el proceso presupuestario ordinario para evitar más tarde importantes costos adicionales, la Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Cultura Organizacional indicó que la dirección se proponía incluir dichas iniciativas en los presupuestos corrientes para evitar costos adicionales a largo plazo. Las actividades de carácter extraordinario determinadas por medio del proceso presupuestario a menudo estaban vinculadas al establecimiento de nuevos acuerdos o a la aplicación de las recomendaciones derivadas de iniciativas como la planificación estratégica de la fuerza de trabajo.
139. Sobre la cuestión de los costos recurrentes de las iniciativas institucionales de importancia fundamental, el Jefe de Finanzas agregó que el PMA lograba detectar mejor “el costo total de propiedad”, por ejemplo, previendo los costos recurrentes posteriores al período de inversión inicial. Sobre la persistencia del déficit de financiación, pidió más financiación para la Cuenta de Respuesta Inmediata, que era un mecanismo de financiación muy valioso para resolver las interrupciones de las distribuciones y las situaciones potencialmente mortales. El MPIP y el MGGP eran, por otra parte, decisivos para evitar las interrupciones. El Jefe de Finanzas alentó a utilizar los préstamos internos para los proyectos, señalando que no todos los donantes permitían recurrir a ese mecanismo.

2021/EB.2/4 Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028

140. El Presidente de la Junta, interviniendo en calidad de Presidente del Grupo de evaluación para la selección del nuevo Auditor Externo para el período comprendido entre el 1 de julio

de 2022 y el 30 de junio de 2028, recordó que, con arreglo a la decisión adoptada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2020, la Mesa de la Junta de 2021 había actuado como Grupo de evaluación encargado de evaluar a los candidatos y presentar las recomendaciones a la Junta en el período de sesiones en curso. Habiendo concluido el proceso de evaluación de los candidatos, el Grupo recomendaba que la Junta nombrara al Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Bundesrechnungshof*, la institución suprema de auditoría de Alemania), Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028.

141. Un miembro, hablando en nombre de una de las listas, felicitó al Tribunal Federal de Cuentas de Alemania por haber resultado elegido y expresó reconocimiento por la transparencia del proceso de selección, incluidas las evaluaciones técnicas y financieras de los candidatos que se habían llevado a cabo. Además, pidió información sobre la remuneración del nuevo Auditor Externo en comparación con la del Auditor actual.
142. El Secretario informó de que la remuneración anual del nuevo Auditor Externo sería de 398.492 dólares, lo que representaba un ligero aumento respecto de la remuneración anual de 380.000 dólares del Auditor Externo actual, el Tribunal de Cuentas (*Cour des comptes*) de Francia.
143. Un representante de Francia felicitó al Tribunal Federal de Cuentas de Alemania por su nombramiento y observó que, casualmente, el Quinto Comité de la Asamblea General de las Naciones había seleccionado hacía muy poco al Tribunal de Cuentas de Francia para reemplazar al Tribunal Federal de Cuentas de Alemania como miembro de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Destacando la importancia que Francia atribuía al papel de Auditor Externo en las organizaciones internacionales, recordó que el mandato de seis años no era renovable, según las mejores prácticas de las Naciones Unidas. El procedimiento de selección del Auditor Externo, que era responsable no solo de las auditorías financieras sino también de las relativas a las realizaciones y a la gestión, era muy riguroso y hacía uso de criterios objetivos y muy específicos. El orador declaró que el Tribunal Federal de Cuentas de Alemania contaba con experiencia ampliamente reconocida en auditoría externa de organizaciones internacionales, y le deseaba éxito en su misión.

Asuntos de política (continuación)

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

144. La dirección subrayó que el PMA seguía firmemente decidido a colaborar con asociados en todos los niveles con el fin de crear un sistema de las Naciones Unidas más coherente y eficaz. El PMA proseguía sus iniciativas de reforma según lo planeado, poniendo en práctica nuevas disposiciones de trabajo para las plataformas regionales de colaboración y prestando apoyo a la creación de coaliciones para problemas específicos, grupos de apoyo entre homólogos y el marco de gestión y rendición de cuentas recientemente ratificado.
145. El calendario para la aprobación de los nuevos PEP permitiría adaptar 65 de ellos al calendario y el contenido de los MCNUDES; se habían establecido sistemas para garantizar la revisión periódica de dicho ajuste, y un grupo de trabajo interno estaba coordinando las consecuencias de la reforma del sistema en la elaboración de la segunda generación de PEP. El PMA seguía siendo miembro activo del grupo asesor sobre programas conjuntos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDES) y estaba contribuyendo a actualizar las orientaciones mundiales correspondientes cuya publicación estaba prevista para principios de 2022. El equipo de tareas del GNUDES sobre elaboración de programas y resultados acababa de ser reactivado para abordar las nuevas cuestiones de la reforma relacionadas con los programas, a saber, la configuración de los equipos de

las Naciones Unidas en los países, el orden cronológico de los MCNUDS y la aplicación de estos marcos en contextos frágiles. El PMA seguía firmemente decidido a alinear su labor con el método de medición de las contribuciones institucionales establecido en la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020, como constaba en el nuevo Marco de resultados institucionales que se presentaría en febrero de 2022 para la aprobación de la Junta.

146. Observando que la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se había incorporado a las actividades del PMA, el Director Ejecutivo Adjunto propuso que la dirección cambiara la forma en que informaba sobre el asunto, de manera que el tema permanente en el programa de cada período de sesiones de la Junta se reemplazara con un informe de actualización presentado en el Informe Anual de las Realizaciones en cada período de sesiones anual, teniendo en cuenta los indicadores de la revisión cuatrienal amplia de la política. Otros fondos y programas de las Naciones Unidas estaban tratando de adoptar un criterio semejante.
147. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el informe de actualización y alabaron las contribuciones institucionales e interinstitucionales del PMA a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente los progresos logrados en el establecimiento de locales compartidos y el uso de servicios mixtos comunes. También expresaron reconocimiento por la participación del PMA en el equipo de tareas del GNUMS sobre elaboración de programas y resultados, y en otras iniciativas encaminadas a mejorar los programas conjuntos.
148. Algunos miembros preguntaron cuándo los indicadores de la revisión cuatrienal amplia de la política se integrarían en los informes del PMA y trataron de comprender los problemas, beneficios y enseñanzas derivados del proceso de reforma. Uno pidió un informe pormenorizado sobre los locales compartidos y los organismos que participaban en las iniciativas de cobicación y uso común de los servicios mixtos. Tras destacar las cuestiones de la transparencia y la rendición de cuentas, varios miembros instaron al PMA a armonizar el uso de los recursos para garantizar la rendición de cuentas y apoyar la adopción colectiva de decisiones.
149. Algunos miembros de la Junta dijeron que la aplicación de los resultados de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios era responsabilidad primaria de los Estados Miembros, y que un proceso más inclusivo garantizaría la asunción de dichos resultados como propios y la obtención de resultados sostenibles acordes con las prioridades nacionales. Otros señalaron que era importante que el PMA, los otros OSR, el CSA y las otras organizaciones de las Naciones Unidas participaran en el proceso de aplicación. Muchos miembros de la Junta pidieron más información sobre el cambio propuesto en la presentación de los informes del PMA sobre la reforma del sistema para el desarrollo y dijeron que haría falta más tiempo para examinarlo.
150. Sobre las dificultades relacionadas con la reforma, la dirección hizo hincapié en la duplicación de procesos, las cargas administrativas y las mayores exigencias en lo que a la presentación de información se refería. Los Estados Miembros habían decidido recientemente mantener la arquitectura actual de la financiación del sistema de coordinadores residentes, que todavía tenía que obtener su financiación anual total de 281 millones de dólares. Los nuevos indicadores de la revisión cuatrienal amplia de la política estarían listos en los cuatro años siguientes.
151. Los diálogos nacionales eran fundamentales para garantizar una aplicación inclusiva de los resultados de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. A través de los equipos de las Naciones Unidas en los países, el PMA podía ayudar a los Gobiernos a traducir los resultados de esos diálogos en planes nacionales de desarrollo que, a su vez, garantizaran que en los MCNUDS y los PEP se tuvieran en cuenta los sistemas alimentarios. Los sistemas

alimentarios ya se estaban teniendo en cuenta en el diseño de los PEP relativos a El Salvador, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe.

152. En cuanto al calendario de la reforma de las Naciones Unidas, la dirección indicó que ese proceso, pese a carecer por definición de límite temporal, experimentaría una pausa cuando en 2024 finalizara la siguiente revisión cuatrienal amplia de la política, en coincidencia con el plazo de finalización de los MCNUDS. La mayoría de los PEP terminaría también en 2024, y la tercera generación se pondría en marcha en 2025.
153. Entre los aspectos que mejorar, la dirección señaló la posibilidad de realizar una planificación conjunta de un año a otro y las dificultades que abordar en el marco de los programas situados en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. En relación con las economías derivadas de una mayor eficiencia, señaló la necesidad de velar por que la posibilidad de compartir los servicios se tuviera en cuenta tanto a nivel mundial como nacional.
154. El Director Ejecutivo Adjunto hizo una breve presentación de los informes futuros propuestos a nivel de todo el sistema sobre la labor de la reforma y sugirió que la Mesa de la Junta Ejecutiva pudiera examinar en profundidad los cambios propuestos en los informes del PMA.

2021/EB.2/5 Informe de actualización sobre la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en el PMA (2020-2021)

155. El Director Ejecutivo Adjunto hizo hincapié en el firme compromiso del PMA a favor de la inclusión de la discapacidad, como podía verse en los nuevos Plan Estratégico y Marco de resultados institucionales. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo dijo que la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad había influido notablemente en la elaboración de la hoja de ruta del PMA, y añadió que en la aplicación de esta última el Programa había hecho progresos constantes en acercarse cada vez más a los requisitos establecidos para los indicadores de la Estrategia de las Naciones Unidas y estaba en vías de cumplir o superar en 2022 las metas establecidas para casi todos los indicadores de dicha estrategia y para los indicadores de la revisión cuatrienal amplia de la política. El PMA había conseguido beneficiarse de forma eficiente en función del costo de competencias especializadas en materia de inclusión de la discapacidad gracias a sus asociaciones, en particular con el Trinity College de Dublín y la organización CBM International, que habían puesto en funcionamiento un servicio de asistencia para la inclusión de la discapacidad. En la región de Asia y el Pacífico se habían puesto a prueba con buenos resultados cuatro iniciativas nacionales que se ampliarían a otros países. En todas las actividades en esa esfera, incluida la elaboración de una política de ajustes razonables en el marco de los esfuerzos encaminados a crear un lugar de trabajo más inclusivo, se adoptaría un enfoque centrado en las personas y coherente con los Objetivos Estratégicos del PMA, las estrategias y marcos institucionales en materia de recursos humanos y la revisión cuatrienal amplia de la política.
156. Los miembros de la Junta acogieron con agrado la prórroga de un año de la hoja de ruta, encomiaron al PMA por los progresos realizados y lo alentaron a utilizar el tiempo suplementario para incorporar plenamente la inclusión de la discapacidad en todas sus actividades. Muchos miembros alabaron que la inclusión de la discapacidad se hubiera integrado en el nuevo Plan Estratégico e instaron al PMA a velar por que el Marco de resultados institucionales contuviera indicadores bien articulados sobre la inclusión de la discapacidad que facilitaran la presentación de información y la rendición de cuentas al respecto.
157. Algunas de las prioridades destacadas por los miembros de la Junta fueron la mejora de la accesibilidad digital; la interacción entre discapacidad, género, jóvenes y protección, y la ejecución de planes de acción y de capacitación del personal y la presentación de informes

al respecto. Algunos miembros de la Junta exhortaron al PMA a ampliar sus asociaciones con el sector privado; otro miembro alabó la colaboración con el Trinity College de Dublín sobre el desglose de datos y pidió al PMA que diera a conocer las mejores prácticas sobre recopilación y análisis de datos en los lugares donde la labor de recopilación en persona se veía afectada por la pandemia de COVID-19.

158. Algunos miembros de la Junta alentaron al PMA a consultar a las personas con discapacidad, a sus familias y a las organizaciones que trabajaban con ellas a fin de detectar los obstáculos que encontraban para obtener asistencia, tanto a nivel interno como en los servicios prestados por el PMA. Los miembros aplaudieron las iniciativas desplegadas por el Despacho Regional para Asia y el Pacífico; instaron al PMA a compartir las mejores prácticas con otras oficinas y preguntaron de qué forma los proyectos se ampliarían y adaptarían a las necesidades de otras regiones.
159. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico informó de que las cuatro iniciativas nacionales se ampliarían a otros países de la región y de que se estaban manteniendo conversaciones con otros despachos regionales interesados en reproducirlas. El PMA había completado recientemente una evaluación técnica en la que se había examinado la accesibilidad digital tratando de garantizar que la inclusión de la discapacidad se tuviera debidamente en cuenta en la recopilación de datos y en el diseño de la próxima generación de PEP. También estaba entablando una nueva asociación con la empresa social británica Diversity and Ability en materia de desarrollo de la capacidad interna, y estudiando nuevas formas de consultarse con otras organizaciones que trabajaban con personas con discapacidad, especialmente a través de su consulta anual con las ONG. Consciente de la interacción entre discapacidad, género, jóvenes y pueblos indígenas, el PMA estaba tratando de aplicar a las cuestiones transversales un enfoque programático integrado de la inclusión de la discapacidad.

Informes de evaluación

2021/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección

160. La Directora de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y triangular (CSST), en el que se describía al Programa como mediador reconocido de dicha cooperación, sobre todo en lo relativo a la alimentación escolar. El informe contenía ocho recomendaciones sobre cuestiones como el fortalecimiento de las capacidades del personal, las actividades promocionales, la generación de datos empíricos y la integración de la CSST en las políticas y los programas.
161. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo acogió con satisfacción el informe y confirmó el compromiso del PMA de integrar las constataciones del mismo en una política de cooperación Sur-Sur y triangular revisada que se presentaría a la Junta en 2023. Al describir la CSST como importante factor catalizador de los progresos hacia el logro del ODS 2, dijo que estaba de acuerdo con las recomendaciones formuladas en el informe, especialmente las relativas a la mejora de la colaboración interinstitucional, el seguimiento de la CSST y las orientaciones internas en la materia.
162. Al aprobar las recomendaciones del informe, los miembros de la Junta encomiaron al PMA por los progresos realizados desde que se había adoptado la política de CSST, especialmente el establecimiento de dos nuevos centros de excelencia. Varios miembros subrayaron la importancia de la solidaridad y la cooperación internacionales ante los desafíos mundiales.
163. Los miembros de la Junta resaltaron los efectos positivos de la CSST, especialmente para la formación de asociaciones entre países y el fortalecimiento de las capacidades nacionales en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de

la paz. Se apreciaron en particular las iniciativas relacionadas con la nutrición, como la alimentación escolar, el fomento de la seguridad alimentaria y el apoyo a los pequeños agricultores, así como con la preparación y respuesta en casos de emergencia.

164. Los miembros de la Junta preguntaron cómo tenía previsto el PMA resolver las deficiencias señaladas en el informe y pidieron un calendario para la aplicación de las recomendaciones, afirmando que era importante ponerlas en práctica con rapidez. Algunos miembros pidieron al PMA que definiera con precisión las funciones y responsabilidades relacionadas con la CSST en todos los niveles del organismo; otros le instaron a integrar la CSST en todas las operaciones y esferas temáticas pertinentes. Un miembro de la Junta pidió al PMA que garantizara la presentación periódica de informes sobre la CSST. Otro pidió a los Estados Miembros que colaboraran para apoyar a los países mediante el intercambio de tecnología, experiencia y financiación a través de los mecanismos de CSST.
165. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo describió la labor en curso para hacer frente a algunas de las deficiencias señaladas en el informe. El PMA examinaría la posibilidad de contratar a un experto en cuestiones de género para ayudar a revisar la política de CSST. Se estaba estudiando la posibilidad de crear asociaciones mundiales, regionales y locales, especialmente con los otros OSR, como medio para fortalecer la CSST de la forma más eficiente y eficaz posible. Los esfuerzos encaminados a realizar programas y actividades piloto conjuntos con los otros OSR continuaban, y se actualizaría la hoja de ruta conjunta de los OSR que se había preparado para la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Otras de las esferas prioritarias eran el apoyo a las innovaciones relacionadas con la CSST, la posible ampliación de la financiación catalizadora destinada a las actividades piloto y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la CSST, por ejemplo a través del nuevo Marco de resultados institucionales.

2021/EB.2/7 Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y respuesta coordinada

166. La Directora de Evaluación presentó el informe de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma y la respuesta coordinada que habían encargado las oficinas de evaluación de los tres OSR a petición de sus órganos rectores.
167. El Director Superior de la Dirección de Asociaciones Estratégicas presentó la respuesta coordinada conjunta de los equipos directivos de los OSR, en la que se aceptaban las cinco recomendaciones de la evaluación. Indicó que la evaluación era un ejemplo excelente de la colaboración de los OSR que se había realizado en un momento crucial de la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19.
168. Los miembros, incluidos los que intervinieron en representación de las listas electorales, agradecieron la evaluación conjunta de la colaboración entre los OSR, la primera en su género, y alabaron la firme voluntad de los organismos de aplicar las recomendaciones y la pertinencia de las constataciones de evaluación para los objetivos estratégicos de los OSR, la Agenda 2030 y el programa de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Un miembro declaró que el apoyo coordinado de los OSR a la presidencia del Grupo de los 20 en 2021 había dado lugar a la formulación de una declaración conjunta sobre seguridad alimentaria, nutrición y sistemas alimentarios sostenibles.
169. Los miembros dijeron estar muy satisfechos con los progresos realizados en algunas esferas, pero también preocupados por las constataciones relativas a la competencia y a los escasos progresos en la reducción de las superposiciones, y alentaron al PMA a colaborar con la FAO para subsanar esas deficiencias. Señalaron también que era importante evaluar los costos y beneficios de las intervenciones conjuntas y velar por que los beneficios superaran los costos, incluidos los costos de comunicar los beneficios a los OSR, los Estados

Miembros y los Gobiernos interesados. Exhortaron a los tres organismos a que examinaran atentamente la posibilidad de financiar la colaboración a nivel nacional entre las Naciones Unidas y los OSR con cargo a sus recursos para gastos generales; los progresos realizados en la reducción de las superposiciones, la competencia y las duplicaciones entre los tres organismos, y la aparente confusión entre los mandatos de la FAO y el PMA en algunos países.

170. Entre las propuestas concretas presentadas por los miembros figuraban la elaboración de herramientas tecnológicas y soluciones digitales en apoyo de la labor sobre el terreno; una mayor colaboración en los análisis comunes sobre los países y los MCNUDES; la labor de promoción conjunta con los donantes sobre la financiación de la colaboración entre los OSR, y con los Gobiernos anfitriones sobre los principios humanitarios y el acceso humanitario, y la elaboración de orientaciones sobre la evaluación de los costos, beneficios y posibles riesgos de los proyectos y programas conjuntos propuestos. Los miembros solicitaron también mayor información sobre los indicadores que permitían a cada organismo medir los resultados de la colaboración entre los OSR; sobre las economías generadas gracias a una mayor eficiencia y el uso de esas economías, y sobre la ejecución y los resultados de los proyectos conjuntos que habían dado buenos resultados.
171. La Directora de Evaluación dijo que en el primer período de sesiones de 2022 de la Junta Ejecutiva se presentaría una política de evaluación actualizada y una evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles. El número de evaluaciones conjuntas había pasado de dos entre 2010 y 2017 a cuatro a partir de 2018, y en los informes que su oficina presentaba periódicamente a la Junta se había incluido un indicador de resultados relativo a las evaluaciones conjuntas, especialmente con los otros OSR. El Director Superior de la Dirección de Asociaciones Estratégicas dijo que los costos de la colaboración comprendían el tiempo necesario para formular y elaborar proyectos y programas conjuntos y que, además de con los otros OSR, el PMA colaboraba con otros asociados de las Naciones Unidas como el UNICEF. Sobre la colaboración con los donantes, observó que la FAO y el PMA habían enviado una carta conjunta al Banco Mundial con una propuesta de colaboración de los tres organismos en el Afganistán, en la que se destacaban sus respectivas ventajas comparativas, y sugirió que esa propuesta podría servir de modelo para la actuación conjunta en otros países. El Jefe de Finanzas agregó que en el Informe Anual de las Realizaciones se incluía información sobre las economías que el PMA obtenía gracias a la colaboración en esferas como las estrategias operativas y las oficinas auxiliares y los locales comunes. En su opinión, la colaboración de los OSR en los servicios administrativos de las sedes se canalizaba mejor a través de las dependencias funcionales de esos organismos.

Cartera de actividades para la región de África Occidental

2021/EB.2/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021) y respuesta de la dirección

172. La Directora Adjunta de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación del PEP para Gambia (2019-2021), que abarcaba el PEP provisional de transición de 2018 y los dos primeros años del PEP, hasta octubre de 2020. En general, se consideró que el PEP estaba en consonancia con las políticas nacionales y tenía en cuenta las necesidades pese a los retrasos registrados en la respuesta a la COVID-19 en 2020. La Directora del Despacho Regional para África Occidental expuso los planes de la dirección para aplicar las cinco recomendaciones derivadas de la evaluación, que se centraban en la inclusión de algunos temas adicionales, el fortalecimiento de las capacidades nacionales, incluida la elaboración de una estrategia específica, las cuestiones de género, las actividades de seguimiento y las compras locales. Las recomendaciones servirían de base para la formulación de un nuevo PEP y para la contribución del PMA al MCNUDES para Gambia.

173. Dos miembros de la Junta, entre ellos una que intervino en nombre de una lista, acogieron con agrado la evaluación y sus constataciones, y felicitaron a la oficina en el país por su adaptación a la pandemia de COVID-19, la atención prestada a las cuestiones de género y la colaboración en los programas con el Gobierno. Alentaron al PMA a seguir involucrando a los países en desarrollo en el diseño y la ejecución de programas y a ampliar sus compras locales, especialmente superando los obstáculos a la participación de los pequeños agricultores en algunos programas. Un miembro expresó preocupación por los progresos limitados en el fomento de la resiliencia y pidió mejoras en esa esfera.
174. El Director de la Oficina del PMA en Gambia dijo que las compras locales y las actividades de fomento de la resiliencia de los pequeños agricultores vinculadas con la alimentación escolar, serían uno de los pilares principales del nuevo PEP. Muchos de los problemas que habían afrontado las actividades de fomento de la resiliencia se habían debido a los retrasos en la confirmación de las contribuciones de los donantes, problema que ya estaba resuelto. El PMA tenía dos nuevos proyectos de desarrollo con el Gobierno que comenzarían en breve, uno relacionado con la agricultura y la seguridad alimentaria y el otro, con la adaptación al cambio climático. La Directora Regional dijo que se estaba elaborando un enfoque regional de fortalecimiento de las capacidades nacionales, y se dedicaban módulos específicos para el trabajo en zonas difíciles.

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio y África del Norte

2021/EB.2/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021) y respuesta de la dirección

175. La Directora de Evaluación presentó las constataciones, conclusiones y recomendaciones del informe resumido de la evaluación del PEP para el Líbano (2018-2021), y observó que el PMA, aprovechando sus ventajas comparativas, había respondido eficaz y eficientemente a la evolución de las necesidades en el país. Se había hallado margen de mejora en varios ámbitos: definir con mayor claridad el doble mandato del PMA y su valor agregado; fortalecer la eficacia de sus operaciones mediante estrategias más coordinadas; centrar la participación de los donantes en el establecimiento de mecanismos de financiación flexible y la respuesta a las prioridades nacionales; impulsar la preparación para casos de emergencia; mejorar la gestión de los resultados y el análisis de los efectos; garantizar recursos humanos suficientes para responder a los problemas crecientes, e incorporar de forma sistemática enfoques que promuevan la transformación de las relaciones de género.
176. Acogiendo con satisfacción la evaluación, la Directora del Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte confirmó que el PMA resolvería los problemas planteados, principalmente poniendo en práctica la teoría del cambio del PEP siguiente, que incorporaría estrategias relacionadas con la resiliencia, los medios de subsistencia, la protección, las cuestiones de género y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. El PMA fortalecería también sus análisis regionales y nacionales y dialogaría con los donantes sobre financiación básica, flexibilidad y respuesta a las prioridades nacionales.
177. Los miembros de la Junta, entre ellos una representante que habló en nombre de una lista, encomiaron a la oficina en el país por lo que, según ellos, era una labor excelente llevada a cabo en circunstancias muy difíciles. Varios se refirieron al dramático deterioro económico registrado en el país desde la evaluación y pidieron el consiguiente aumento de la asistencia en especie y una ampliación de la ayuda a las poblaciones de acogida vulnerables. Las principales esferas de atención eran el apoyo a la agricultura, los servicios sociales, las redes de seguridad y la lucha del Gobierno contra el desempleo. Un miembro de la Junta pidió al PMA velar por que la asistencia se priorizara en función de las necesidades humanitarias evaluadas; otra pidió que la oficina en el país redoblara sus esfuerzos en las esferas del género y la protección.

178. La Directora de Evaluación respondió que, aunque la evaluación abarcaba hasta finales de 2020 y, por consiguiente, no contemplaba los datos correspondientes a 2021, sus resultados seguían siendo válidos y pertinentes para los programas en curso. Las recomendaciones deberían aplicarse en función de la evolución de las circunstancias, especialmente las tendencias de los precios de mercado, los tipos de cambio y la disponibilidad de fondos.
179. El Director de la Oficina del PMA en el Líbano tomó nota de las observaciones de los miembros de la Junta, sobre todo con respecto a la prestación de asistencia en especie y a la necesidad de flexibilidad operacional, e informó de que desde principios de 2020 la ayuda del PMA se había hecho extensiva a los libaneses vulnerables y seguiría ampliándose. Con la intención de incrementar la producción agrícola nacional, había comenzado a ejecutarse un programa de protección agrícola que permitía a los pequeños agricultores comprar insumos.

2021/EB.2/10 Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2022-2023)

180. En su descripción de la grave recesión económica que venía afligiendo a la República Árabe Siria desde 2019, el Director en el País informó de que al menos el 60 % de la población padecía inseguridad alimentaria, lo que representaba la proporción mayor desde el comienzo de la crisis. En ese contexto, el nuevo PEP provisional para 2022 y 2023 se centraba en la prestación de asistencia alimentaria y nutricional destinada a salvar vidas, la prevención de la malnutrición, el fomento de la resiliencia, el apoyo a los medios de subsistencia y la prestación de servicios comunes a la comunidad humanitaria.
181. Expresando gran preocupación por el aumento de la inseguridad alimentaria en la República Árabe Siria, los miembros de la Junta, entre ellos una representante que habló en nombre de una lista, aprobaron el PEP provisional y la importancia atribuida a las intervenciones de emergencia. Un miembro alabó las competencias especializadas del PMA en las esferas de la distribución de alimentos y la logística en entornos extremadamente difíciles, y añadió que mantener la presencia en el país era de fundamental importancia para las personas afectadas por el conflicto.
182. Algunos miembros observaron que la selección de los beneficiarios era una tarea difícil y, entre ellos, una miembro que habló en nombre de una lista dijo que era fundamental para garantizar una distribución equitativa de la ayuda a las personas necesitadas, independientemente de la región. Una miembro instó al PMA a que diera prioridad a la ayuda a las niñas y mujeres vulnerables; otra le pidió que incorporara sistemáticamente en todas sus operaciones las consideraciones de género y protección. Un miembro de la Junta dijo que era crucial adoptar un enfoque basado en las necesidades, de conformidad con los principios humanitarios; otro instó al PMA a que utilizara todas las modalidades disponibles para prestar asistencia a las personas necesitadas, incluidas las operaciones que requerían cruzar fronteras y líneas del frente.
183. Algunos miembros dijeron que era importante trabajar con miras a la ejecución de intervenciones sostenibles destinadas a reducir la dependencia con respecto a la asistencia, especialmente a través de planes de apoyo a la resiliencia de los hogares y comunidades y a la rehabilitación de sus activos. Una miembro de la Junta alabó los esfuerzos encaminados a superar los desafíos relacionados con la pandemia de COVID-19, el agua y el saneamiento, la degradación ambiental y el cambio climático.
184. Los miembros de la Junta pidieron aclaraciones sobre los cambios recientes introducidos en el uso de alimentos especializados para la prevención de la malnutrición y sobre los planes del PMA para equilibrar, especialmente en sus presupuestos, las intervenciones de emergencia y las actividades de fomento de la resiliencia. Además, exhortaron al PMA a colaborar con otras entidades para aliviar el impacto de la COVID-19, garantizando la diligencia debida y la conformidad con las evaluaciones de los riesgos realizadas a nivel institucional y con las normas al trabajar con los asociados cooperantes.

185. El Director en el País dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo, en particular por la labor de promoción y la financiación, y explicó que en todo el país se aplicaban los mismos criterios de selección para identificar a las personas más vulnerables, independientemente de la región. En un examen de la vulnerabilidad y las necesidades conexas en curso se estaba encuestando a 1,2 millones de hogares; el examen estaba a mitad de camino y sus resultados constituirían un elemento central para la ejecución del PEP provisional.
186. Con respecto a las recientes operaciones que habían requerido cruzar la línea del frente, el Director en el País observó que esas operaciones no reemplazaban las entregas transfronterizas, con las que se prestaba asistencia a más de 1 millón de personas en el noroeste. Con respecto a la asignación de los recursos, el 86 % de los fondos del PEP provisional se asignaba a intervenciones ante crisis. No obstante, el impacto de las actividades de fomento de la resiliencia, como los proyectos de riego ejecutados conjuntamente con la FAO, era considerable. El PMA mantenía más de 50 asociaciones en la República Árabe Siria y en cada una velaba por aplicar sus enfoques de género y protección a la primera línea de la labor de prestación de asistencia.
187. El Director en el País describió los esfuerzos destinados a fortalecer la cadena de valor del pan mediante inversiones en actividades de riego y la rehabilitación de panaderías y molinos, a lo que agregó que era una de las formas más eficientes y eficaces en función de los costos de contrarrestar la creciente inseguridad alimentaria y reducir las necesidades futuras. Aclaró que seguía utilizándose un alimento especializado a base de lípidos para prevenir la malnutrición y confirmó que el cambio climático estaba teniendo un gran impacto en la República Árabe Siria, donde una sequía sin precedentes y los niveles bajos de agua afectaban a la producción agrícola.
188. Tras la aprobación del PEP provisional, el Sr. Ayman Raad, Embajador y Representante Permanente de la República Árabe Siria, agradeció a la Junta el haber aprobado el plan y dijo que la relación de su país con el PMA se contaba entre las relaciones más productivas con las entidades de las Naciones Unidas que trabajaban en su territorio. Alabó el PEP provisional por hacer referencia a la promoción y la ampliación de las asociaciones centras en la elaboración de políticas, el fomento de las capacidades y la prestación de servicios, y declaró que su país esperaba con interés poner en marcha iniciativas sobre otros servicios compartidos en las esferas de la logística, las comunicaciones y el transporte aéreo, entre otros. Expresó preocupación, sin embargo, por el hecho de que solo el 11 % de la financiación se destinara al apoyo a los medios de subsistencia, y dijo que era necesario dar prioridad a la recuperación temprana y a la resiliencia y sostenibilidad socioeconómicas, especialmente mediante la restauración de los activos productivos del sector agrícola. Pidió a los donantes que proporcionaran financiación sin restricciones para que PMA pudiera pasar de las intervenciones de emergencia a las actividades de recuperación temprana y mejora de los medios de subsistencia.

2021/EB.2/11 Plan estratégico para Túnez (2022-2025)

189. El Director en el País presentó el PEP para Túnez (2022-2025) afirmando que el mismo trataba de hacer frente a las dificultades cada vez más complejas con que se enfrentaba su país, como resultado de una disminución del 9 % del producto interno bruto y unas tasas de desempleo del 18 % en general y del 24 % entre las mujeres. El PEP se centraba en el fortalecimiento de la capacidad de los pequeños agricultores y las comunidades, especialmente a través de un mejor acceso de los agricultores a los mercados de alimentación escolar y la digitalización de los sistemas nacionales de protección social y de otra índole. La oficina en el país estaba trabajando con el Gobierno central, las administraciones locales, los asociados operacionales y cooperantes del PMA. El 15 % del presupuesto del PEP estaba dedicado a actividades relacionadas con el género.

190. Hicieron uso de la palabra tres miembros, uno de los cuales en nombre de una lista. Todos ellos acogieron con satisfacción el PEP, sobre todo por la importancia atribuida en él a fomentar la resiliencia de las comunidades rurales vulnerables a las perturbaciones y a los desastres relacionados con el clima; a hacer el seguimiento de la seguridad alimentaria en las regiones más vulnerables; a contribuir al establecimiento de redes de protección social inclusivas, basadas especialmente en la alimentación escolar; a incrementar las compras locales a los pequeños agricultores, y a garantizar que se tuvieran en cuenta las cuestiones de género. Algunos miembros se declararon especialmente satisfechos de los planes de colaboración con los asociados, de prestación de asistencia técnica y asesoramiento en materia de políticas a los pequeños agricultores —especialmente mujeres— y de fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y las comunidades en materia de programas de protección social.
191. Los miembros expresaron satisfacción por el diseño del PEP, que se basaba en un sólido análisis de las necesidades y los riesgos y estaba en estrecha consonancia con los planes del Gobierno dirigidos a lograr el objetivo del Hambre Cero y con el MCNUDS para el país.
192. El Director en el País agradeció a los miembros de la Junta por sus observaciones positivas y se comprometió a mantener una estrecha coordinación con el Gobierno y otros asociados con miras a realizar intervenciones cada vez más eficientes y eficaces en función de los costos.
193. Tras la aprobación del PEP, el Sr. Fethi Sellaouti, Ministro de Educación de Túnez, declaró que su país respaldaba el plan y, en particular, la gran atención atribuida en él a la alimentación escolar. Señalando los numerosos beneficios de la alimentación escolar para los niños y, en general, para la sociedad, indicó que hacía mucho tiempo que esas actividades eran uno de los ejes de la política de su país, que administraba sus propios programas autónomamente con el apoyo técnico del PMA y la ayuda generosa de los donantes. Al destacar los resultados satisfactorios obtenidos en el marco del PEP para 2018-2021, como las innovaciones en los métodos de ejecución y el fortalecimiento de la producción local gracias a los vínculos con la alimentación escolar, afirmó que su Gobierno estaba decidido a mejorar la calidad de la alimentación escolar y a ampliar su acceso a un mayor número de niños adoptando medidas de: mejora de los comedores, la higiene y la calidad de los alimentos; aumento de las compras de productos locales; digitalización de la cadena de valor de la alimentación escolar; inversión en recursos humanos, y mejora de la selección de los beneficiarios. Su país, concluyó diciendo, estaba firmemente resuelto a colaborar con el PMA, su asociado preferido, en la alimentación escolar y en otras esferas fundamentales, como la protección social y el fomento de la resiliencia.

Cartera de actividades para la región de África Oriental

2021/EB.2/12 Plan estratégico para Somalia (2022-2025)

194. El Director en el País presentó el PEP para Somalia (2022-2025) que, como había observado el Director del Despacho Regional para África Oriental en su introducción, era el primer PEP de segunda generación de la región plenamente acorde con los nuevos requisitos derivados de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El PEP se basaba en los progresos realizados en el marco del PEP provisional y en una asociación estratégica cada vez más intensa con el Gobierno de Somalia que se había ampliado a las regiones y distritos. Su objetivo era abordar los desafíos planteados por la urbanización creciente, el número cada vez mayor de PDI, las repercusiones de las perturbaciones climáticas recurrentes en la seguridad alimentaria y la inestabilidad trabajando en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.

195. Varios miembros, entre ellos una representante que habló en nombre de una lista y otro en nombre de un grupo de países, se mostraron alarmados por la fragilidad de la situación en Somalia como consecuencia del conflicto, la pandemia de COVID-19 y los desastres naturales. No obstante, junto con otros miembros, entre los cuales uno que habló en nombre de un grupo de países, acogieron con satisfacción el PEP, destacando los aspectos positivos, como su armonización con las prioridades generales indicadas por el Gobierno de Somalia en el Plan Nacional de Desarrollo; el fortalecimiento de las capacidades y la prestación de asistencia técnica para una labor de protección social y reducción del riesgo de desastres y mitigación de sus efectos capaz de responder a las perturbaciones; la colaboración explícita en las tres dimensiones del triple nexo; los programas de fomento de la resiliencia, especialmente los ejecutados conjuntamente con el UNICEF y la FAO; la incorporación sistemática de las cuestiones de género en el diseño de los programas; la inclusión de indicadores relativos a las situaciones de emergencia y a la resiliencia y, más adelante, de indicadores adecuados para dar cuenta de la contribución del PMA a la estabilidad y la paz, y la prestación constante de servicios a los asociados humanitarios. Sin embargo, el miembro que habló en nombre de un grupo de países dijo también que el objetivo de salvar vidas en las situaciones de emergencia era la máxima prioridad del PMA y que la gran atención prestada en el PEP a la resiliencia no debía distraer la atención de ese objetivo.
196. Dos miembros, uno de los cuales en nombre de un grupo de países, invitaron a ordenar los efectos del PEP por prioridad en caso de que no hubiera financiación suficiente. Una miembro dijo que hacían falta criterios detallados para la selección de los beneficiarios de los programas de redes de seguridad y para su armonización con los enfoques del Gobierno, y pidió que se hiciera hincapié en las necesidades y demandas específicas de las productoras y en los obstáculos con que estas tropezaban para acceder a las tecnologías y los insumos necesarios en las actividades de la cadena de suministro propuestas. Hablando en nombre de una lista, una miembro agradeció la contribución del PMA al establecimiento de una base de datos, pero expresó preocupación por el posible uso indebido de esas informaciones.
197. En su respuesta, el Director en el País dijo que el PMA contaba con políticas y sistemas de protección de datos muy sólidos y había convenido con el Gobierno de Somalia en adoptar medidas en ese sentido tanto para las intervenciones humanitarias como para la red de seguridad. En cuanto a la observación sobre la adaptación al contexto local como medio para retirarse de situaciones prolongadas como la de Somalia, señaló que esa solución, que se estaba estudiando en el marco tanto de la asistencia humanitaria como de la labor de desarrollo, había quedado reflejada verticalmente en el objetivo estratégico 4 del PEP y se había incorporado horizontalmente en los objetivos estratégicos 1, 2 y 3.
198. En lo referente a la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el PMA ya colaboraba directamente con las comunidades a través de un centro de llamadas, pero intensificaría dicha colaboración en el nuevo PEP gracias a las buenas prácticas adquiridas en Somalia y en otras partes. Con respecto al análisis del conflicto mencionado en el PEP, los resultados se comunicarían una vez que estuvieran disponibles y se usarían con el fin de garantizar que los programas tuvieran en cuenta las situaciones de conflicto durante todo el ciclo de ejecución.
199. Tras la aprobación del PEP, el Sr. Gamal M. Hassan, Ministro de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico de Somalia, formuló una breve declaración en la que subrayó las dificultades provocadas por el cambio climático, los cambios ambientales y la urbanización que el país debía afrontar y acogió con agrado lo que describió como una progresión neta, constante y gradual, gracias al PEP, hacia la recuperación, la resiliencia y el desarrollo. El Ministro expresó ciertas reservas respecto de que la oficina en el país aún no se hubiera trasladado a Somalia y dijo que esperaba recibir información pormenorizada al respecto.

Asuntos de organización y procedimiento

2021/EB.2/13 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023

200. El Secretario recordó que, de conformidad con una recomendación del grupo de trabajo sobre gobernanza aprobada por la Junta en 2000, en cada segundo período de sesiones ordinario la Junta aprobaba su programa de trabajo para el bienio siguiente. Observando que el programa de trabajo incluía tanto los temas exigidos en el Reglamento General y el Reglamento Financiero del PMA como los solicitados por la Junta y por la dirección, afirmó que se trataba de un documento en constante evolución que, de ser necesario, se actualizaba con el asesoramiento de la Mesa, especialmente en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros presentadas por medio de los coordinadores de las listas, y que, entre otras cosas, servía de base para programar las consultas, los informes de actualización y otros eventos semejantes que se organizaban entre un período de sesiones y otro.

Asuntos administrativos y de gestión

2021/EB.2/14 Denominación y mandato revisados del Comité de Auditoría

201. El Secretario de la Junta Ejecutiva recordó que en 2019 y 2020 la Dependencia Común de Inspección había publicado dos informes en los que recomendaba modificar el mandato de los comités de auditoría y supervisión del sistema de las Naciones Unidas. En su primer período de sesiones ordinario de 2021, la Junta había examinado y aprobado las recomendaciones, junto con las respuestas de la Junta y la dirección y, en consecuencia, se había preparado un mandato revisado para que la Junta lo examinara, junto con la propuesta de modificar el nombre del Comité de Auditoría en "Comité Consultivo de Supervisión Independiente".

202. Una miembro dijo estar de acuerdo con la denominación y el mandato revisados, ya que las responsabilidades actualizadas que se proponían, como las relativas a la supervisión interna y a la labor de investigación, eran importantes para fortalecer la rendición de cuentas y la gobernanza en el PMA, y la nueva denominación reflejaba las múltiples responsabilidades del comité y su función de asesoramiento.

2021/EB.2/15 Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría

203. El Secretario de la Junta Ejecutiva recordó que el mandato de dos miembros del Comité de Auditoría terminaba en 2022 y que había que cubrir las vacantes. En el documento presentado a la Junta (WFP/EB.2/2021/9-B) se describía el procedimiento para establecer un comité de selección y se presentaba a los representantes de las listas electorales propuestos para ser nombrados miembros del comité.

204. Una miembro, observando que su país estaría representado en un comité de selección por segunda vez, lo que consideraba un honor, dijo que al seleccionar a los nuevos miembros del comité era importante garantizar el equilibrio geográfico y de género.

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico

2021/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2022-2026)

205. El Presidente presentó dos temas del programa relacionados con los PEP para la República Popular Democrática Popular Lao. Conforme a la decisión de la Mesa de la Junta Ejecutiva, los dos temas debían presentarse y examinarse juntos; la dirección presentaría primero las constataciones de una evaluación del PEP para 2017-2021 y, a continuación, un nuevo PEP

- para 2022-2026, que incorporaba medidas en aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación.
206. La Directora Adjunta de Evaluación expuso las constataciones principales de la evaluación y las cinco recomendaciones correspondientes. Estas se referían al uso de datos empíricos en la formulación del PEP, la mayor colaboración con los asociados y los donantes, la elaboración de un enfoque a nivel de oficina en el país con el fin de fomentar la resiliencia y la capacidad de preparación y respuesta en casos de emergencia, el refuerzo de la capacidad del PMA para diseñar y ejecutar actividades de fortalecimiento de la capacidad nacional, y el refuerzo del enfoque aplicado por el PMA para traspasar los programas de alimentación escolar al Gobierno.
 207. El Director de la Oficina del PMA en la República Democrática Popular Lao presentó el nuevo PEP, que se basaba en las constataciones y recomendaciones de la evaluación de la OEV, la evaluación común para el país de las Naciones Unidas y las amplias consultas con las partes interesadas. El PEP estaba en consonancia con el plan de desarrollo socioeconómico del Gobierno y el MCNUDS para el país. Las características principales del PEP eran la prestación de apoyo al programa nacional de alimentación escolar en el marco de un sistema de protección social más amplio; la mejora de la nutrición, con medidas destinadas a abordar la obesidad y las carencias de micronutrientes, así como la desnutrición; una mayor preparación y capacidad de resiliencia del Gobierno y las comunidades frente a las emergencias, y el equipamiento del PMA para intervenir ante las emergencias cuando la presión sobre la capacidad del Gobierno fuera excesiva. El fortalecimiento de las capacidades era un componente fundamental de la estrategia del PMA para el traspaso de los programas al Gobierno, y las asociaciones —sobre todo con los otros OSR y con el UNICEF— eran un elemento central del diseño y la ejecución de las actividades del PEP.
 208. Los miembros de la Junta acogieron con agrado el PEP, que se basaba en un análisis exhaustivo de la situación nutricional, socioeconómica y política del país y hacía hincapié en la formación de asociaciones más estratégicas, especialmente con instituciones financieras internacionales, ONG, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. En particular, mostraron su conformidad con la importancia atribuida a la nutrición, el género y el fortalecimiento de la capacidad para mejorar la gestión de los riesgos y la respuesta a los desastres relacionados con el clima, así como a la selección de los grupos más vulnerables de la población. Encomiaron el compromiso del Gobierno y el PMA de establecer un programa de alimentación escolar totalmente gestionado y financiado por las autoridades nacionales y alentaron al PMA a mantener ese compromiso.
 209. Tras manifestar preocupación por la falta de datos detallados y desglosados, los miembros instaron a la oficina en el país a contribuir a la recopilación y el análisis de datos fiables sobre las cuestiones de género, discapacidad y otros temas. También eran importantes las proyecciones del crecimiento de la población, dada la gran influencia de las tendencias demográficas en la seguridad alimentaria.
 210. El Director en el País agradeció a los miembros de la Junta por su reacción positiva al documento. Ante las preocupaciones expresadas, dijo que el análisis usado para fundamentar el diseño del PEP comportaba un análisis de las tendencias demográficas, que indicaban que dentro de 20 años podría haber un exceso de mano de obra en la República Democrática Popular Lao. Para hacer frente a esa eventualidad, el PMA estaba invirtiendo en la lucha contra la malnutrición y respaldando la educación primaria y superior, especialmente mediante programas destinados a mejorar la alfabetización y la infraestructura escolar. También estaba ayudando al Gobierno a seleccionar las zonas vulnerables donde ejecutar los programas de seguridad social. Entre los planes destinados a mejorar la recopilación de datos figuraba la colaboración con la Oficina Nacional de Estadística, el Banco Mundial y otros organismos de las Naciones Unidas. En particular, el

PMA procuraba mejorar la disponibilidad y calidad de los datos sobre la educación, la alimentación escolar y la seguridad alimentaria y la malnutrición.

211. Tras la aprobación del PEP, el Sr. Latsamy Keomany, Embajador y Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao, agradeció a la Junta su aprobación y expresó especial gratitud por el apoyo generoso de los países donantes. Su Gobierno estaba satisfecho tanto con la ejecución del PEP para 2017-2021 como con la aprobación del nuevo PEP. Con respecto al último, destacó como virtudes que se hubiera elaborado mediante un proceso consultivo muy inclusivo, que estuviera armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico para 2021-2025 y la Agenda 2030 y que fuera al mismo tiempo simple y completo, lo que facilitaría la asistencia técnica y el fomento de las capacidades para promover la sostenibilidad y la resiliencia ante los desastres. Para garantizar los buenos resultados, pidió una campaña publicitaria activa que facilitara la participación de todas las partes interesadas en su ejecución, seguimiento y evaluación, así como la asistencia técnica y el fomento de las capacidades de los organismos de ejecución locales y nacionales. Pidió también el apoyo del PMA para los esfuerzos desplegados por su país para abandonar la condición de país menos adelantado en 2026, y agradeció al PMA el inestimable apoyo prestado hasta ese momento, a la vez que garantiza la firme voluntad de su Gobierno de colaborar estrechamente con el PMA de ahí en adelante.

2021/EB.2/17 Plan estratégico para Bangladesh (2022-2026)

212. El Director en el País presentó el PEP para Bangladesh (2022-2026) y dijo que su objetivo era fomentar la resiliencia, apoyar la ampliación del programa nacional de alimentación escolar, fortalecer los sistemas alimentarios y seguir prestando asistencia vital a los refugiados rohinyás. El PEP se basaba en una sólida asociación entre el PMA y el Gobierno y en la estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, ONG y organizaciones de la sociedad civil.
213. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el PEP, en especial su armonización con el MCNUDES y con los planes nacionales de desarrollo, así como la mayor atención que se prestaba en él a las cuestiones relacionadas con el género, la protección, la rendición de cuentas y la inclusión. Un miembro alabó el paso a soluciones sostenibles destinadas a aumentar la autosuficiencia y mejorar la cohesión social. Otro recalcó la colaboración del PMA con asociados del sector privado, la transferencia de tecnología relacionada con las prácticas agrícolas en pequeña escala y el uso de la tecnología digital para prestar asistencia alimentaria a los refugiados.
214. Los miembros de la Junta alentaron al PMA a crear asociaciones más estratégicas, a prestar mayor atención a la preparación para situaciones de emergencia y al fomento de la resiliencia, a fortalecer la generación de datos empíricos, y a aumentar la financiación destinada al fomento de la resiliencia, especialmente la proveniente de donantes no habituales. Dos miembros pidieron más información sobre los criterios de selección de los beneficiarios y la protección de los grupos vulnerables, y observaron que los datos disponibles sobre la discapacidad eran insuficientes.
215. Varios miembros de la Junta expresaron preocupación por el deterioro de la seguridad alimentaria y la persistente vulnerabilidad de los refugiados rohinyás, sobre todo sus dificultades de acceso a los lugares de distribución de alimentos. Algunos miembros instaron al PMA y a la comunidad internacional a ocuparse de la repatriación de los refugiados en condiciones dignas y seguras. Una miembro pidió información detallada sobre los planes del PMA para hacer frente a los riesgos en materia de protección y género con que se enfrentaban los refugiados y un calendario para una posible revisión del PEP que reflejara las operaciones previstas en Bhasan Char.

216. Un miembro de la Junta pidió detalles sobre la estrategia de transición y traspaso de las actividades del PEP, añadiendo que era importante abogar por una financiación nacional sostenible de las actividades de alimentación escolar. Otra pidió aclaraciones sobre el análisis de los beneficiarios del PEP.
217. El Director en el País confirmó que la protección, la inclusión de la discapacidad y la cohesión social eran las prioridades primordiales del PEP. El PMA seguía buscando nuevas asociaciones, como la establecida con el Banco Mundial para el programa de ayuda a los refugiados y la respuesta a la COVID-19. Las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas abordaban cuestiones como la financiación basada en pronósticos, la intervención ante crisis y las modalidades de asistencia digital a las poblaciones urbanas. El Director en el país destacó asimismo la colaboración del PMA con el sector privado en el enriquecimiento del arroz, un proyecto con grandes posibilidades de mejorar los resultados nutricionales en Bangladesh y en otros lugares. La oficina en el país participaba también en programas innovadores en zonas urbanas, basados en las enseñanzas adquiridas en la respuesta al COVID-19.
218. A propósito de Bhasan Char, informó de que en el presupuesto destinado al componente de servicios del PEP estaba prevista la posible prestación de servicios comunes en la isla. Había en curso misiones de evaluación en Bhasan Char.
219. En respuesta a la pregunta sobre el número de beneficiarios, explicó que estos se irían reduciendo a medida que el programa de titularidad nacional fuera sustituyendo al programa de alimentación escolar del PMA.
220. Tras la aprobación del PEP, el Sr. Mohamed Tofazzal Hossain, Cosecretario de la Dirección de Relaciones Económicas del Ministerio de Finanzas de Bangladesh, dijo que su país apreciaba mucho el apoyo del PMA tanto en las situaciones de emergencia como en las actividades de desarrollo, resaltó algunos programas del PMA en Bangladesh, que consideró admirables, e hizo hincapié en la función que el Programa desempeñaba prestando asistencia a los refugiados rohinyás. Tras observar que su país pasaría a formar parte del grupo de países de ingreso medio-bajo en 2026, declaró que, aun acogiendo favorablemente las formas habituales de asistencia, Bangladesh necesitaría cada vez más actividades de fomento de las capacidades para desplegar todo su potencial. Afortunadamente, el nuevo PEP fortalecería esa forma de asistencia, que ya había comenzado a prestarse satisfactoriamente en el marco del PEP anterior. Alabó las consultas en las que se había basado el PEP, que habían llevado a elaborar un plan en perfecta armonía con las necesidades de su país y las prioridades de su Gobierno en esferas como la preparación en casos de desastre, la protección social, las medidas preventivas y la innovación tecnológica. Por último, dio las gracias a la Junta por haber aprobado el PEP de su país.

Informes de evaluación (continuación)

2021/EB.2/18 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021) y respuesta de la dirección

221. La Directora de Evaluación presentó las principales constataciones, conclusiones y recomendaciones del informe resumido de la evaluación del PEP para China (2017-2021), observando que el plan se ajustaba perfectamente a las prioridades nacionales y a la orientación del Gobierno y seguía siendo pertinente para alcanzar los objetivos del país en materia de nutrición y para apoyar la cooperación Sur-Sur y la movilización de fondos. Entre las posibles mejoras detectadas figuraban el fortalecimiento de la colaboración estratégica, el desarrollo de las asociaciones, la mejora de las enseñanzas extraídas de las experiencias tanto nacionales como internas y la consolidación de las contribuciones a largo plazo de China al PMA.

222. La dirección ya había comenzado a aplicar las cuatro recomendaciones presentadas en el informe y, en particular, había empezado a fortalecer su colaboración estratégica con el Gobierno, a preparar un plan de acción en materia de asociaciones nacionales, a mejorar los procesos de seguimiento y elaboración de informes sobre los resultados de los programas y a reforzar los planes destinados a aprovechar los recursos financieros y cognitivos de China, especialmente a través de la CSST.
223. Un miembro de la Junta tomó la palabra para encomiar al equipo de evaluación del PMA por su contribución al fortalecimiento de la rendición de cuentas por parte del Programa y a la generación de mejores prácticas. Alabó la labor llevada a cabo por el Centro de Excelencia en China y agradeció los esfuerzos destinados a maximizar el impacto de la asociación entre el PMA y China.

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva

2021/EB.2/19 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva

224. El Presidente informó de que la Relatora del período de sesiones anual de 2021 de la Junta había preparado el resumen de ese período y de que en octubre de 2021 se había distribuido un proyecto del mismo a los miembros de la Junta, ninguno de los cuales había pedido introducir revisión alguna. A continuación, la Junta aprobó el resumen.

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

225. Al presentar el tema, el Presidente observó que el período de sesiones había transcurrido sin contratiempos a pesar de ser el primero en formato híbrido, al que algunos participantes habían asistido en persona y otros a distancia, y encomió a la Secretaría y al personal técnico que lo habían hecho posible. Hizo hincapié en algunas de las deliberaciones celebradas durante el período de sesiones, especialmente acerca del Plan de Gestión para 2022-2024, que dotaría al PMA de los recursos que necesitaba para llevar a cabo sus operaciones; las evaluaciones de las políticas principales del organismo y el examen de la aplicación de la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad y su prórroga de un año.
226. A continuación, la Relatora confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de recopilación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en ese período de sesiones se correspondían con las acordadas durante el período en cuestión. Las versiones finales de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicarían en el sitio web de la Junta en los días siguientes, y a su debido tiempo se distribuiría un proyecto de resumen de los debates mantenidos durante el período de sesiones para que los representantes pudiesen formular observaciones oportunamente.

ANEXO I

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

La Junta decidió que, debido a la epidemia de COVID-19 y de conformidad con las disposiciones del artículo I.4 de su Reglamento, su segundo período de sesiones ordinario de 2021 se celebrara de forma híbrida y que sus miembros pudieran ya sea estar presentes físicamente en la Sede del PMA o participar por medios digitales del 15 al 18 de noviembre de 2021.

15 de noviembre de 2021

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

15 de noviembre de 2021

Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator

Con arreglo a su Reglamento, la Junta eligió miembro de la Mesa al Excmo. Sr. Thomas John Kelly (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lista D) y miembro de la Mesa suplente al Excmo. Sr. Miguel Jorge García Winder (México, Lista C).

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2021 a la Sra. I. Krzeszewska (Polonia, Lista E).

15 de noviembre de 2021

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2021/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

15 de noviembre de 2021

Asuntos de política

2021/EB.2/2 Plan Estratégico del PMA para 2022-2025

La Junta, reafirmando su compromiso con el mandato del PMA, recogido en su Estatuto y Reglamento General, aprobó el "Plan Estratégico del PMA para 2022-2025" (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2). De este modo, la Junta reafirmó que la prioridad principal del PMA era salvar vidas y al mismo tiempo, trabajando en asociación, contribuir a reducir las necesidades, mejorar la seguridad alimentaria y respaldar los esfuerzos de los países por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La labor del PMA en contextos de crisis debía guiarse por los principios humanitarios.

La Junta, que confiaba en poder examinar y aprobar un marco de resultados institucionales en su primer período de sesiones ordinario de 2022, manifestó el deseo de que dicho marco contuviera metas e indicadores que permitieran mejorar la medición de las realizaciones del PMA.

La Junta, además, manifestó el deseo de recibir en su primer período de sesiones ordinario de 2022 un análisis de los documentos de política que habrían de adaptarse para asegurar la implementación del Plan Estratégico.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2021/4-A/2 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2021/4-A/3 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/3).

15 de noviembre de 2021

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2021/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA para 2022-2024

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 (WFP/EB.2/2021/5-A/1/Rev.1), la Junta:

- i. tomó nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2022 se basaba en el supuesto de un nivel de financiación de 8.400 millones de dólares EE.UU. en 2022;
- ii. tomó nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2022, por valor de 13.900 millones de dólares, y del plan de ejecución provisional para 2022, por valor de 8.500 millones de dólares, para adaptar las actividades del PMA al nivel de financiación previsto, como indicado en la sección III del Plan de Gestión para 2022-2024;
- iii. aprobó un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2022 de 496,1 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:

estrategia y orientación	111,1 millones de dólares
servicios de apoyo a las operaciones	241,4 millones de dólares
gobernanza, supervisión independiente y movilización de fondos	143,6 millones de dólares
Total	496,1 millones de dólares
- iv. aprobó una asignación de 17,1 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para el tercer año de la iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la estrategia relativa al sector privado, de conformidad con el plan plurianual aprobado por la Junta en 2019. En ese tercer y último año de la iniciativa plurianual sobre la estrategia relativa al sector privado se buscaba aumentar los donativos de particulares, teniendo en cuenta la presentación del plan de trabajo descrito en la sección VII y el anexo VII;
- v. aprobó una asignación de 25,3 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para el primer año de una nueva iniciativa institucional de importancia fundamental, de tres años de duración y de carácter extraordinario, relativa a la inversión en el personal del PMA. La asignación se destinaría a financiar las actividades de carácter extraordinario descritas en la sección VII y en el anexo VII y sostendría los esfuerzos del PMA por configurar la fuerza de trabajo necesaria para cumplir su mandato, apoyar la salud y el bienestar de sus empleados y fomentar la creación de lugares de trabajo mejorados, respetuosos e inclusivos;
- vi. tomó nota del proceso de presupuestación estratégica ascendente y alentó al PMA a seguir fortaleciendo sus capacidades en materia de presupuestación y a acrecentar la transparencia de los presupuestos presentados a la Junta, buscando al mismo tiempo oportunidades para lograr aumentos de eficiencia. Pidió que se le informara, tanto antes como en el curso de las consultas que se celebrarían en 2022 sobre el Plan de Gestión para 2023-2025, acerca de todos los resultados de las nuevas iniciativas que se emprendieran para mejorar la presupuestación estratégica en el PMA;

- vii. aprobó para 2022 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 6,5 % a todas las contribuciones, con excepción de las contribuciones de los Gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países y de las contribuciones realizadas por países en desarrollo o países con economías en transición, según determinara la Junta Ejecutiva, a las que se aplicaría en 2022 una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 %;
- viii. aprobó el uso del Fondo General para sufragar los costos de gestión de la tesorería, hasta una cifra máxima de 2,35 millones de dólares por año, con cargo a los ingresos por concepto de intereses devengados en el Fondo General;
- ix. aprobó un nivel máximo de 147 millones de dólares para los anticipos a los servicios internos a partir de 2022 e indicó que esperaba poder revisar este nivel en el marco de los futuros planes de gestión, y
- x. autorizó al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de los ingresos previstos para el año en un porcentaje que no superara el 2 % de la variación prevista del nivel de ingresos.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2021/4-A/2 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2021/4-A/3 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/3).

16 de noviembre de 2021

2021/EB.2/4 Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028

La Junta Ejecutiva nombró Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 al Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Bundesrechnungshof*).

El importe total anual de la remuneración del Auditor Externo, incluidos los honorarios y todos los demás costos y gastos, sería de 398.492 dólares EE.UU. y se pagaría en plazos trimestrales.

La Junta autorizó a su Presidente a firmar en su nombre el contrato entre el PMA y el Tribunal Federal de Cuentas de Alemania.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2021/4-A/2 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2021/4-A/3 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/3).

16 de noviembre de 2021

Asuntos de política (continuación)

2021/EB.2/5 Informe de actualización sobre la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en el PMA (2020-2021)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe de actualización sobre la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en el PMA (2020-2021)" (WFP/EB.2/2021/4-E) y aprobó una prórroga de la hoja de ruta de un año, hasta finales de 2022.

17 de noviembre de 2021

Informes de evaluación

2021/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular" (WFP/EB.2/2021/6-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas durante sus debates.

17 de noviembre de 2021

2021/EB.2/7 Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y la respuesta coordinada

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma" (WFP/EB.2/2021/6-B/Rev.1) y de la respuesta coordinada (WFP/EB.2/2021/6-B/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas para mejorar la colaboración entre esos tres organismos sobre la base de las recomendaciones formuladas en el mismo, incluidas las medidas de seguimiento de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta tomó nota asimismo de la recomendación 6 y convino en que la colaboración entre los organismos con sede en Roma se considerara en el marco del contexto más amplio de las Naciones Unidas, en particular de la labor de coordinación del sistema de las Naciones Unidas reformado que se llevaba a cabo a nivel de los países y de las iniciativas de aumento de la eficiencia que estaban en curso. Esperaba con interés recibir actualizaciones anuales sobre el estado de aplicación de las recomendaciones por los organismos con sede en Roma y procuraría adaptar en consecuencia los recursos destinados a las iniciativas de colaboración entre dichos organismos y hacer un seguimiento anual de las necesidades de financiación.

17 de noviembre de 2021

Cartera de actividades para la región de África Occidental

2021/EB.2/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021)" (WFP/EB.2/2021/6-D) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

17 de noviembre de 2021

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio y África del Norte

2021/EB.2/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021)" (WFP/EB.2/2021/6-F) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-F/Add.1/Rev.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

17 de noviembre de 2021

2021/EB.2/10 Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2022-2023)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2022-2023) (WFP/EB.2/2021/7-B/1/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 2.865.679.705 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2021

2021/EB.2/11 Plan estratégico para Túnez (2022-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Túnez (2022-2025) (WFP/EB.2/2021/7-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 11.392.574 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2021

Cartera de actividades para la región de África Oriental**2021/EB.2/12 Plan estratégico para Somalia (2022-2025)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Somalia para 2022-2025 (WFP/EB.2/2021/7-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.941.288.739 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2021

Asuntos de organización y procedimiento**2021/EB.2/13 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023**

La Junta aprobó el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023" (WFP/EB.2/2021/8-A), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

17 de noviembre de 2021

Asuntos administrativos y de gestión**2021/EB.2/14 Denominación y mandato revisados del Comité de Auditoría**

La Junta Ejecutiva aprobó la nueva denominación y el mandato revisado del Comité de Auditoría, presentados en el documento WFP/EB.2/2021/9-A.

17 de noviembre de 2021

2021/EB.2/15 Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría

La Junta aprobó el establecimiento de un comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de los miembros del Comité de Auditoría. De conformidad con lo dispuesto en el mandato de este último y en función de las vacantes que se producirían en 2022, el comité de selección recomendaría candidatos a la Junta para su nombramiento o para la renovación de su mandato. La Junta aprobó asimismo la designación de los siguientes representantes de sus listas electorales para que formaran parte del comité de selección:

- Sra. Lamia Ben Redouane, Representante Permanente Suplente de Argelia, como Representante de la Lista A
- Dr. Bommakanti Rajender, Representante Permanente Suplente de la India, como Representante de la Lista B
- Sra. Diana Infante Quiñones, Representante Permanente Suplente de la República Dominicana, como Representante de la Lista C
- Sra. Elizabeth Petrovski, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D
- Sr. Denis Cherednichenko, Representante Permanente Suplente de la Federación de Rusia, como Representante de la Lista E

La Junta solicitó al comité de selección que convocara las reuniones que fueran necesarias y que le comunicara sus recomendaciones, de conformidad con el mandato del Comité de Auditoría.

17 de noviembre de 2021

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico

2021/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2022-2026)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021)" (WFP/EB.2/2021/6-E/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-E/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2022-2026) (WFP/EB.2/2021/7-A/2/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 79.158.740 dólares EE.UU.

18 de noviembre de 2021

2021/EB.2/17 Plan estratégico para Bangladesh (2022-2026)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Bangladesh (2022-2026) (WFP/EB.2/2021/7-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.620.221.970 dólares EE.UU.

18 de noviembre de 2021

2021/EB.2/18 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021)" (WFP/EB.2/2021/6-C/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

18 de noviembre de 2021

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva

2021/EB.2/19 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de las labores del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2021/14.

18 de noviembre de 2021

ANEXO II

Programa

1. **Aprobación del programa** (para aprobación)
2. **Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator**
3. **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**
4. **Asuntos de política**
 - a) Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 (para aprobación)
 - b) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (para información)*
 - c) Actualización oral sobre la aplicación por el PMA de los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 (para información)*
 - d) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (para información)*
 - e) Informe de actualización sobre la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en el PMA (2020-2021) (para aprobación)
5. **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 (para aprobación)
 - b) Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 (para aprobación)
 - c) Plan de trabajo del Auditor Externo (para información)
 - d) Reglamentación Financiera Detallada del PMA revisada (para información)
6. **Informes de evaluación** (para examen)
 - a) Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y la respuesta coordinada
 - c) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021) y respuesta de la dirección
 - d) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021) y respuesta de la dirección
 - e) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) y respuesta de la dirección
 - f) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021) y respuesta de la dirección

* Se examinará durante el período de sesiones.

7. Asuntos operacionales

- a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
 1. Bangladesh (2022-2026)
 2. República Democrática Popular Lao (2022-2026)
 3. Somalia (2022-2025)
 4. Túnez (2022-2025)
- b) Planes estratégicos provisionales para los países (*para aprobación*)
 1. República Árabe Siria (2022-2023)
- c) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021
- d) Revisiones de planes estratégicos y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia (*para información*)
 1. República Dominicana (2019-2023)
 2. Eswatini (2020-2024)
 3. Gambia (2019-2021)
 4. Togo (2021)

8. Asuntos de organización y procedimiento

- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (*para aprobación*)

9. Asuntos administrativos y de gestión

- a) Denominación y mandato revisados del Comité de Auditoría (*para aprobación*)
- b) Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría (*para aprobación*)

10. Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (*para aprobación*)**11. Otros Asuntos**

- a) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (*para información*)*
- b) Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA celebrada el 27 de mayo de 2021 (*para información*)

12. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEWS NET	Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MGGP	Mecanismo de gestión global de los productos
MPIP	Mecanismo de los préstamos internos para los proyectos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
OSR	organismo con sede en Roma
PDI	personas desplazadas internamente
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SD3C	Programa Conjunto del Sahel en Respuesta a los Desafíos de la COVID-19, los Conflictos y el Cambio Climático
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia